



La educación
es de todos

Mineducación



Informe ■ Financiero y Contable

Julio 31

2020

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La suscrita, Ministra de Educación Nacional Doctora **María Victoria Angulo González**, la Secretaria General Doctora **Clara Inés Páez Jaimes** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que el Ministerio de Educación Nacional en virtud de la Resolución 533 de 2015, aplica el nuevo marco normativo, incorporado como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, para entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; El Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

Que se han verificado previamente las afirmaciones sobre la existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación de la información contable contenidas en el juego completo de los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros con fecha de corte a **31 de julio de 2020**.

Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos. Que los hechos, transacciones y operaciones que han sido reconocidos por la entidad Pública durante el periodo contable existen. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Que el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido revelados en los Estados Financieros.

Que los activos representan recursos controlados, que provienen de hechos pasados y de los cuales se esperan beneficios económicos futuros o un potencial de servicios en desarrollo de las actividades propias de la entidad.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de septiembre de 2020.

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Julio de 2020

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	Nota	2020 Julio	2019 Julio	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2020 Julio	2019 Julio	Var. %
CORRIENTE			696.274.285.975,20	14.866.753.342,83	4583%	CORRIENTE			125.195.194.887,82	111.896.197.970,51	12%
11	EFFECTIVO		6.168.578.909,43	13.425.344.220,60	-54%	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR		91.862.140,75	91.862.140,75	0%
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	1	6.168.578.909,43	13.425.344.220,60	-54%	2313	Financiamiento interno de corto plazo		91.862.140,75	91.862.140,75	0%
13	CUENTAS POR COBRAR		751.268.389,06	1.439.366.515,23	-48%	24	CUENTAS POR PAGAR		117.068.271.215,07	105.127.072.049,76	11%
1337	Ingresos No Tributarios	4	751.268.389,06	1.439.366.515,23	-48%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	24	1.709.590.988,00	5.678.723.153,04	-70%
15	INVENTARIOS		0,00	2.042.607,00	-100%	2402	Subvenciones por pagar		0,00	286.519,00	-100%
1510	Mercancías en Existencia		0,00	2.487.607,00	-100%	2403	Transferencias por pagar	25	6.338.780.057,00	8.730.981.833,00	-27%
1580	Deterioro acumulado inventarios		0,00	-445.000,00	-100%	2407	Recursos a favor de terceros	26	91.329.174.051,55	73.579.744.854,01	24%
19	OTROS ACTIVOS		689.354.438.676,71	0,00	100%	2424	Descuentos de nomina	27	36.981.523,00	90.224.334,00	-59%
1908	Recursos entregados en administración	19	689.354.438.676,71	0,00	100%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	28	1.798.604.647,00	950.589.365,00	89%
						2490	Otras cuentas por pagar	29	15.855.139.948,52	16.096.521.991,71	-1%
						25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		8.035.061.532,00	6.677.263.780,00	20%
						2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	30	7.940.330.757,00	6.570.942.088,00	21%
						2514	Beneficios posempleo - pensiones	31	94.730.775,00	106.321.692,00	-11%
NO CORRIENTE			4.904.629.587.139,27	4.280.826.100.469,98	15%	NO CORRIENTE			127.092.926.344.555,00	63.303.520.718,00	200668%
11	EFFECTIVO		7.827.354.440,40	12.595.860.117,17	-5%	27	PROVISIONES		127.092.926.344.555,00	63.303.520.718,00	200668%
1132	Efectivo de uso restringido	2	7.827.354.440,40	12.595.860.117,17	-38%	2701	Litigios y demandas	32	425.202.929.676,00	63.303.520.718,00	572%
13	CUENTAS POR COBRAR		280.232.037.912,77	294.915.908.403,15	-9%	2790	Provisiones Diversas	33	126.667.723.414.879,00	0,00	100%
1312	Aportes sobre la nomina	3	2.783.650.744,78	2.651.280.625,03	5%	TOTAL PASIVO			127.218.121.539.442,00	175.199.718.688,51	72513%
1384	Otras cuentas por cobrar	5	277.448.387.166,99	292.264.627.777,12	-5%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES		-121.617.217.666.328,00	4.120.493.135.124,21	-3052%
1385	Cuentas por cobrar de difícil cobro		179.021.052.789,89	168.502.717.487,55	6%	3105	Capital Fiscal	34	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	6	-179.021.052.788,89	-168.502.717.486,55	6%	3109	Resultados de ejercicios anteriores	35	-128.414.523.631.655,00	696.662.201.560,71	-18533%
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR		2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	36%	3110	Resultado del ejercicio		4.111.860.585.652,62	738.385.533.888,84	457%
1415	Préstamos concedidos	7	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	36%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			5.600.903.873.114,47	4.295.692.853.812,81	30%
1477	Préstamos por cobrar de difícil recaudo		4.482.620.556,00	4.830.912.081,94	-7%						
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	8	-4.482.620.556,00	-4.830.912.081,94	-7%						
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO		101.806.301.799,18	100.797.214.268,80	1%						
1605	Terrenos	9	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	0%						
1635	Bienes Muebles en Bodega	10	79.040.305,83	1.545.736.136,22	-95%						
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explotados	11	590.570.370,04	114.716.505,28	415%						
1640	Edificaciones	12	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	0%						
1655	Maquinaria y Equipo		9.376.112,00	8.186.112,00	15%						
1660	Equipo Médico y Científico		419.153,00	419.153,00	0%						
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	13	847.162.843,07	524.210.073,00	62%						
1670	Equipos de Comunicación y Computación	14	9.350.195.334,11	5.057.636.145,21	85%						
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	15	664.550.014,00	605.695.884,00	10%						
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	16	32.603.527,00	29.782.977,00	9%						
1685	Depreciación Acumulada	17	-6.087.991.859,87	-3.409.544.716,91	79%						
19	OTROS ACTIVOS		2.349.929.515.226,47	2.281.251.383.448,34	3%						
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	18	14.079.462.751,00	18.844.976.106,00	-25%						
1906	Avances y anticipos entregados		0,00	51.010.424,00	-100%						
1908	Recursos entregados en administración	19	991.210.825.131,52	1.047.660.741.206,81	-5%						
1909	Depositos entregados en garantías	20	4.377.929.506,00	5.099.240.611,14	-14%						
1926	Derechos en Fideicomiso	21	1.322.359.806.174,20	1.195.800.461.219,65	11%						
1970	Intangibles	22	27.233.383.336,77	19.691.645.750,90	38%						
1975	Amort. Acumulada de Intangibles	23	-9.331.242.073,02	-5.896.691.870,16	58%						
1976	Det acumulado de activos intangibles		-649.600,00	0,00	100%						
TOTAL ACTIVO			5.600.903.873.114,47	4.295.692.853.812,81	30%						



La educación es de todos

Mineducación

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

Cód.	Cuentas de Orden	2020 Julio	2019 Julio	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2020 Julio	2019 Julio	Var. %	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				0,00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				0,00	0,00
81	Derechos Contingentes	24.402.986.760,68	24.544.763.678,82	-1%	91	Responsabilidades Contingentes	385.115.783.339,00	110.573.254.745,00	248%	
8120	Litigios y Demandas	54 14.804.068.898,00	14.951.806.256,00	-1%	9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	57 385.115.783.339,00	110.573.254.745,00	248%	
8190	Otros Derechos contingentes	55 9.598.917.862,68	9.592.957.422,82	0%						
83	Deudores de Control	1.598.631.447,93	120.205.476.678,71	-99%	93	Acreedoras de Control	1.309.295.702.020,59	1.477.850.842.373,68	-11%	
8315	Activos retirados	56 1.266.024.803,93	1.298.750.767,04	-3%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	919.848.878,05	595.115.592,00	55%	
8347	Bienes Entregados a Terceros	110.000.000,00	110.000.000,00	0%	9308	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	58 1.307.928.769.398,54	1.259.600.819.799,34	4%	
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	207.725.000,00	118.781.844.267,67	-100%	9355	Ejecución de Proyectos de Inversión	447.083.744,01	117.654.906.982,35	-100%	
8361	Responsabilidades en Proceso	14.881.644,00	14.881.644,00	0%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	100.000.000.000,00	100%	
89	Deudoras por Contra (cr)	-26.001.618.208,61	-144.750.240.357,53	-82%	99	Acreedoras por Contra (db)	-1.694.411.485.359,59	-1.588.424.097.118,68	7%	
8905	Derechos Contingentes por contra (cr)	-24.402.986.760,68	-24.544.763.678,82	-1%	9905	Responsabilidades Contingentes por Contra (Db)	-385.115.783.339,00	-110.573.254.745,00	248%	
8915	Deudoras de Control por Contra (cr)	-1.598.631.447,93	-120.205.476.678,71	-99%	9915	Acreedoras de Control por Contra (db)	-1.309.295.702.020,59	-1.477.850.842.373,68	-11%	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

31 de Julio de 2020

(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	ACTIVO	2020 Julio	%	2019 Julio	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2020 Julio	%	2019 Julio	%
	CORRIENTE	696.274.285.975,20	12%	14.866.753.342,83	0%		CORRIENTE	125.195.194.887,82	0%	111.896.197.970,51	64%
11	EFFECTIVO	6.168.578.909,43		13.425.344.220,60		23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	91.862.140,75		91.862.140,75	
13	CUENTAS POR COBRAR	751.268.389,06		1.439.366.515,23		24	CUENTAS POR PAGAR	117.068.271.215,07		105.127.072.049,76	
15	INVENTARIOS	-		2.042.607,00		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.035.061.532,00		6.677.263.780,00	
19	OTROS ACTIVOS	689.354.438.676,71		-							
	NO CORRIENTE	4.904.629.587.139,27	88%	4.280.826.100.469,98	100%		NO CORRIENTE	127.092.926.344.555,00	100%	63.303.520.718,00	38%
11	EFFECTIVO	7.827.354.440,40		12.595.860.117,17		27	PROVISIONES	127.092.926.344.555,00		63.303.520.718,00	
13	CUENTAS POR COBRAR	280.232.037.912,77		294.915.908.403,15							
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	2.164.834.377.760,45		1.591.265.734.232,52			TOTAL PASIVO	127.218.121.539.442,00	2271%	175.199.718.688,51	4%
16	PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO	101.806.301.799,18		100.797.214.268,80			PATRIMONIO	-121.617.217.666.328,00	-2171%	4.120.493.135.124,21	96%
19	OTROS ACTIVOS	2.349.929.515.226,47		2.281.251.383.448,34		31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES	-121.617.217.666.328,00		4.120.493.135.124,21	
	TOTAL ACTIVO	5.600.903.873.114,47	100%	4.295.692.853.812,81	100%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5.600.903.873.114,47	100%	4.295.692.853.812,81	100%
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00		0,00			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00		0,00	
81	DERECHOS CONTINGENTES	24.402.986.760,68		24.544.763.678,82		91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	385.115.783.339,00		110.573.254.745,00	
83	DEUDORAS DE CONTROL	1.598.631.447,93		120.205.476.678,71		93	ACREEDORAS DE CONTROL	1.309.295.702.020,59		1.477.850.842.373,68	
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-26.001.618.208,61		-144.750.240.357,53		99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-1.694.411.485.359,59		-1.588.424.097.118,68	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

31 de Julio de 2020

(Cifras en pesos)

COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	Nota	2020 Julio	2019 Julio	Var %
INGRESOS OPERACIONALES			25.208.689.582.719,70	21.567.707.479.504,20	17%
41	INGRESOS FISCALES		196.546.428.620,54	187.585.819.897,28	5%
4110	NO TRIBUTARIOS	36	8.355.247.857,41	13.777.679.425,98	-39%
4114	APORTES Y COTIZACIONES	37	188.316.904.182,03	174.788.191.690,39	8%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-125.723.418,90	-980.051.219,09	-87%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		339.621.201,10	690.038.476,81	100%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	38	339.621.201,10	690.038.476,81	-51%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		25.011.803.532.898,10	21.379.431.621.130,10	17%
4705	FONDOS RECIBIDOS	39	25.007.260.336.423,00	21.352.325.205.089,90	17%
4720	OPERACIONES DE ENLACE		0,00	4.648.810,00	-100%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		4.543.196.475,17	27.101.767.230,17	-83%
GASTOS OPERACIONALES			21.197.448.619.571,90	20.874.871.795.482,50	2%
51	DE ADMINISTRACIÓN		138.667.600.258,52	519.697.581.389,62	-73%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	42	21.844.390.204,00	20.726.970.501,00	5%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		4.964.477.206,00	4.929.848.900,00	1%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	43	1.153.206.600,00	1.070.156.800,00	8%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	44	6.834.417.492,00	6.339.909.304,00	8%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	45	333.921.863,00	1.003.807.836,00	-67%
5111	GENERALES		103.088.320.893,52	485.199.158.284,45	-79%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		448.866.000,00	427.729.764,17	5%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		399.759.690.414,12	15.431.678.595,79	2491%
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		324.800,00	-	100%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1.676.930.756,48	1.240.993.346,77	35%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		2.874.649.143,67	1.506.614.800,28	91%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	46	280.628.828.230,43	12.684.070.448,74	2112%
5373	PROVISIONES DIVERSAS		114.578.957.483,54	-	
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		20.287.263.149.741,50	20.072.983.453.866,90	1%
5408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	47	15.438.893.504.093,00	13.455.643.520.890,00	15%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	48	4.837.191.275.068,53	6.606.629.934.161,93	-27%
5424	SUBVENCIONES	49	11.178.370.580,00	10.709.998.815,00	4%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL		262.764.766.211,38	145.640.281.512,29	80%
5501	EDUCACION	50	262.764.766.211,38	145.640.281.512,29	80%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		108.993.412.946,30	121.118.800.117,84	-10%
5705	FONDOS ENTREGADOS	51	12.597.701.359,51	14.418.587.762,00	-13%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	52	62.701.521.349,36	69.804.196.130,43	-10%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	53	33.694.190.237,43	36.896.016.225,41	-9%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL			4.011.240.963.147,86	692.835.684.021,69	479%



Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

48 OTROS INGRESOS		100.757.713.289,31	46.277.465.250,43	118%
4802 FINANCIEROS	40	29.581.834.371,50	34.725.260.529,86	-15%
4806 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0,00	16.499.799,89	-100%
4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS	41	71.054.389.936,31	11.435.586.394,17	521%
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		121.488.981,50	100.118.526,51	21%
58 OTROS GASTOS		138.110.784,55	727.615.383,28	-81%
5803 AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0,00	17.857.825,02	-100%
5804 FINANCIEROS		10.194.823,00	2.457.005,20	315%
5890 GASTOS DIVERSOS		39.351.340,55	596.463.616,23	-93%
5893 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		88.564.621,00	110.836.936,83	-20%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		4.111.860.565.652,62	738.385.533.888,84	457%

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ESTADO DE RESULTADOS

31 de Julio de 2020

(Cifras en pesos)
COMPARATIVO

Cód.	Cuentas	2020 Julio	%	2019 Julio	%
INGRESOS OPERACIONALES		25.208.689.582.719,70	100%	21.567.707.479.504,20	100%
41	INGRESOS FISCALES	196.546.428.620,54	0,8%	187.585.819.897,28	0,9%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	339.621.201,10	0,0%	690.038.476,81	0,0%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	25.011.803.532.898,10	99,2%	21.379.431.621.130,10	99,1%
GASTOS OPERACIONALES		21.197.448.619.571,90	100%	20.874.871.795.482,50	100%
51	DE ADMINISTRACION	138.667.600.258,52	0,7%	519.697.581.389,62	2,5%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	399.759.690.414,12	1,9%	15.431.678.595,79	0,1%
54	TRANSFERENCIAS	20.287.263.149.741,50	95,7%	20.072.983.453.866,90	96,2%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	262.764.766.211,38	1,2%	145.640.281.512,29	0,7%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	108.993.412.946,30	0,5%	121.118.800.117,84	0,6%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		4.011.240.963.147,86		692.835.684.021,69	
48	OTROS INGRESOS	100.757.713.289,31	0,5%	46.277.465.250,43	0,2%
58	OTROS GASTOS	138.110.784,55	0,0%	727.615.383,28	0,0%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		4.111.860.565.652,62		738.385.533.888,84	

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional

cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General

cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público TP No 131080-T

cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO



La educación
es de todos

Mineducación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE JULIO DE 2019

(Cifras expresadas en pesos)

▪ NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

MISIÓN

Liderar la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación, y en la prestación de un servicio educativo con calidad, esto en el marco de la atención integral que reconoce e integra la diferencia, los territorios y sus contextos, para permitir trayectorias educativas completas que impulsan el desarrollo integral de los individuos y la sociedad.

VISIÓN

En 2022, a partir del gran pacto por una educación con enfoque integral desde la primera infancia y a lo largo de la vida, el Ministerio de Educación Nacional habrá liderado con responsabilidad social y financiera, transformaciones estructurales en el sistema educativo de Colombia dirigidas al mejoramiento progresivo de su capacidad para generar condiciones y oportunidades que favorezcan el desarrollo pleno de las personas y sus comunidades, soportado en el fortalecimiento de las capacidades sectoriales y territoriales requeridas para garantizar el cierre de brechas de acceso, permanencia y calidad en el entorno urbano y, especialmente en el rural.

OBJETIVOS MISIONALES

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas vulnerables y por regiones en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

SERVICIOS

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Ley 30 de 1993, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.

DESARROLLO DE PROYECTOS: Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas y IES en temas de política desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información se procesan y generan

respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.

- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente atendiendo sus requerimientos de información.

▪ **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de modernización de la regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello ha decidido efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

Con la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 “Por el cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” la Contaduría General de la Nación resuelve modificar algunos apartes de la Resolución 533 de 2015.

En ese orden y atendiendo las disposiciones del ente rector, el Ministerio de Educación Nacional incorporó en el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los informes financieros y contables la aplicación del Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Así mismo, se han venido empleando las respectivas resoluciones, Circulares externas, Instructivos y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública bajo la aplicación del nuevo Marco Normativo.

Para dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, se tomaron como referencia los siguientes documentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional:

- **Documento de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno:** Aprobado el 28 de diciembre de 2017 por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional establecido bajo el Decreto 1499 de 2017.
- **Políticas de Operación- Sistema Integrado de Gestión- SIG:** En el que se define el manejo que debe dar la entidad a la información para que fluya de otras dependencias hacia la Subdirección de Gestión Financiera- Área contable y los soportes e información que deben allegar los responsables.

- **Circular 05 de enero de 2020:** Documento que tiene como propósito establecer los lineamientos necesarios para el manejo eficiente de los recursos aprobados al Ministerio de Educación Nacional en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020, al igual que mitigar los riesgos en la ejecución del presupuesto, coordinar las acciones que contribuyan a la adecuada gestión que la Subdirección Financiera debe adelantar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y facilitar el registro oportuno de la información financiera en los Estados Contables de la entidad.

De conformidad con lo señalado en el Libro 2 de la Parte 9 del Decreto 1068 de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. La Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La presentación de información contable del Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional), en el aplicativo SIIF Nación:

PCI	DESCRIPCIÓN
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula. Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00C	Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad de zonas rurales
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar. Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación. Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia
22-01-01-00R	MEN Sistema de Regalías

BASES DE MEDICIÓN

A continuación, se describen las principales mediciones y prácticas contables que el Ministerio de Educación Nacional adoptó:

- Fueron incorporados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados los hechos económicos que cumplieron la definición de activo, pasivo, patrimonio, ingreso y gasto que tienen la probabilidad de generar un potencial de servicio asociado y que tienen un valor que se puede medir con fiabilidad.

- Se determinó la materialidad para el reconocimiento de los activos tales como bienes muebles, inmuebles e intangibles, de igual forma la determinación de los indicios de deterioro, la presentación y revelación de los hechos económicos; para la cual se determinó una metodología de acuerdo con factores cuantitativos y cualitativos.
- Los activos y pasivos son medidos en general al costo, por el valor de la transacción origen dependiendo de la forma en que se obtienen y se asumen respectivamente. Para el caso de los activos se incluyen aquellos costos atribuibles dependiendo su colocación en condiciones de utilización y destinación salvo aquellos adquiridos en una transacción sin contraprestación donde la medición se realiza conforme a lo determinado en la Política Contable de ingresos con y sin contraprestación. Para la medición posterior de activos y pasivos se tendrán en cuenta las mismas bases de medición inicial a excepción de la disminución por efecto de depreciación acumulada (para propiedad, planta y equipo), amortizaciones (para activos intangibles) y deterioro acumulado si llegare a presentarse, cuyo indicio deberá ser informado al Grupo de Contabilidad por el área proveedora de información correspondiente para el respectivo cálculo y registro contable.
- Bajo la aplicación del concepto N° 20181000035061 del 17 de julio de 2018 emitido por la Contaduría General de Nación, el Ministerio de Educación Nacional reconoce los Préstamos por Cobrar por el valor de la transacción considerando el ítem N° 3 del citado concepto: *“La aplicación del costo amortizado implica determinar por parte de la entidad si los préstamos otorgados a terceros distintos de entidades de gobierno se concedieron a tasas de interés inferiores a las de mercado. Lo anterior, en la medida que exista un mercado para préstamos con características idénticas a las de los otorgados por el MEN. En caso contrario, el préstamo se reconocerá por el valor de la transacción”*.
- La unidad monetaria de acuerdo con las disposiciones legales y utilizada es el peso colombiano. Al igual que la expresión de los estados financieros a partir del I trimestre de 2017 se realiza en pesos de acuerdo con la Resolución N°097 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- El método de amortización y depreciación utilizado es el de línea recta. Para los efectos de las vidas útiles se definen dependiendo la Política Contable de Propiedades Planta y Equipo y la Política Contable de Intangibles.

Para el cálculo de las provisiones relacionadas con litigios y demandas en contra del Ministerio de Educación Nacional, se determinan de acuerdo con lo establecido por el Área Asesora Jurídica de la entidad. Esta determinación está de acuerdo con lo establecido en la Resolución 14675 de 2017 emitida por el Ministerio.

PRÁCTICAS CONTABLES

- Los soportes documentales de la totalidad de las operaciones registradas están respaldados con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.

- Se realizan conciliaciones de información de forma periódica mensual, trimestral y semestral con el fin de identificar posibles diferencias de la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
 - Los elementos reconocidos como Inventarios esta destinados para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación para los cuales se aplicará la Política Contable de Inventarios.
 - Atendiendo lo contenido en la Resolución 386 del 03 de octubre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación por el cual se incorpora el registro de los recursos entregados en administración, se lleva a cabo el registro correspondiente para los recursos que el Ministerio transfiere al FFIE.
 - Dando alcance al numeral 29 de la Resolución 470 de 19 de agosto de 2016 *“Por la cual se incorpora. el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías”*, el Ministerio de Educación Nacional presenta de forma consolidada la información financiera y contable de los recursos destinados para el Sistema General de Regalías, para la determinación de saldos iniciales y de forma mensual.
 - Atendiendo lo contenido en la Resolución 320 del 01 de octubre de 2019 *“Por el cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo financian, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo”* El Ministerio de Educación Nacional incorporo dentro de sus estados financieros la provisión por concepto de concurrencia pasivo pensional.
- **LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

- En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recursos de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
- **SISTEMAS DE INFORMACION DE APOYO AL MACROPROCESO CONTABLE DEL SIIF – NACIÓN.**

El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones y reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros.

Dentro de los sistemas de información que dan soporte el proceso contable del Ministerio de Educación Nacional, se encuentran los siguientes:

- **SAP:** La Subdirección de Gestión Administrativa realiza los ingresos, traslados, depreciación, amortización y control de los bienes tangibles e intangibles de la entidad. Con el objetivo de agilizar y mejorar el proceso de información del control de los bienes tangibles e intangibles del Ministerio, de igual forma se realiza el registro de desembolsos y ejecuciones de los recursos aportados por el Ministerio de Educación en el marco de la suscripción de convenios interadministrativos, de asociación y cooperación celebrados con otras entidades públicas, entidades sin ánimo de lucro y organismos internacionales, en la modalidad de Recursos Entregados en Administración, con el fin de llevar un control de la ejecución de proyectos, contar con reportes sistematizados que permitan conocer la situación financiera de los convenios en el aplicativo y dar cumplimiento a la actividad misional del Ministerio de Educación Nacional.
- **Sistema de información SISTEMA DE RECAUDO LEY 21:** Para el proceso y control de recaudo de ley 21 de 1982, se dispone de este aplicativo el cuál realiza los cargues de identificación del recaudo mensual a cada uno de sus aportantes, contando con diferentes reportes del estado de pagos y el saldo de la deuda de cada uno de los obligados a realizar este aporte, por vigencias y periodos, así mismo liquida los periodos en mora a un periodo determinado.
- **Sistema de información PERNO:** La Subdirección de Talento Humano apoya sus procesos de gestión de personal con este software, el cuál maneja las posiciones de la planta global como nombramientos, encargos, renunciaciones; liquidación de nómina con sus componentes de seguridad social y descuentos a los empleados.
- **Sistema de información NEON:** La Subdirección de Contratación consolida la información desde el surgimiento de la necesidad de bienes o servicios de la entidad hasta la legalización del contrato, permitiendo tener un seguimiento a la gestión de los procesos contractuales que celebra el MEN.

- **Sistema de información LITCEN:** Para la mejora del proceso correspondiente al trámite de pagos y liquidación de deducciones a cargo de la Subdirección Financiera, se diseñó una solución tecnológica que facilitará la gestión para la liquidación y trámite de pagos a contratistas y proveedores, así como las modificaciones requeridas en cumplimiento al decreto 1273 de 2018, mediante el cual se obligaba al contratante realizar la liquidación y pago de aportes correspondientes al sistema seguridad social a las personas vinculadas con la entidad a través de contratos de prestación de servicios.
- **Sistema de información RIEL:** Con el fin de apoyar la gestión financiera, asociada con el recaudo de ingresos por concepto de Estampilla Pro-Universidad Nacional y otras universidades, se diseñó una herramienta tecnológica que facilitara la identificación, calculo y gestión de la estampilla.

▪ **PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ENTIDAD PARA TRASMISIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE EN CASO DE FALLO SIIF – NACION**

La Subdirección de Gestión Financiera tiene la carpeta compartida: RED/NAS/financiera donde se ubica toda la información generada por la Subdirección – Grupo de Contabilidad incluyendo los libros contables generados de SIIF Nación como el Libro Mayor y el Libro Diario los cuales cumplen con los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y son fuente de información para el reporte CHIP. Esta información es almacenada de manera mensual y los archivos tienen una extensión en PDF y Excel respectivamente.

▪ **FECHAS LÍMITE PARA EFECTUAR REGISTROS EN EL MACROPROCESO CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF NACIÓN).**

La Contaduría General de la Nación debido a la emergencia sanitaria decretada por el COVID – 19, dispuso el día 01 de abril del 2020 prorrogar las fechas límites para efectuar registros contables en el SIIF – Nación las cuales se relacionan a continuación:

TRIMESTRE	MES	FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN Artículo 1º Resolución 079 de 2020/ Artículo 16º Resolución 706 de 2016
I	Enero	08 de mayo de 2020	29 de mayo de 2020
I	Febrero	15 de mayo de 2020	
I	Marzo	22 de mayo de 2020	
II	Abril	05 de junio de 2020	31 de julio de 2020
II	Mayo	19 de junio de 2020	
II	Junio	24 de julio de 2020	
III	Julio	20 de agosto de 2020	31 de octubre de 2020
III	Agosto	18 de septiembre de 2020	
III	Septiembre	23 de octubre de 2020	
IV	Octubre	20 de noviembre de 2020	15 de febrero de 2021
IV	Noviembre	18 de diciembre de 2020	
IV	Diciembre	Se define en el Instructivo de cierre de 2020 y de inicio del año de 2021	

▪ **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

Mediante la Resolución No.133 de enero de 2019, se incorporan al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional los recursos de funcionamiento de apropiación inicial del bienio 2019 – 2020, que corresponden a los saldos que se traen del bienio 2017-2018, adicionalmente la Comisión

Rectora del Sistema General de Regalías, mediante resolución No. 443 de 2019 asigna los recursos para el bienio 2019-2020 los cuales son incorporados al presupuesto del MEN a través de la Resolución 2162 de 2019; estos recursos deben ser destinados para el fortalecimiento institucional mediante la adquisición de bienes y servicios orientados a: i) emitir pronunciamientos técnicos sobre proyectos de inversión financiados o cofinanciados con el SGR y ii) brindar acompañamiento técnico necesario durante el ciclo de los proyectos.

OTRAS TRANSFERENCIAS

En la cuenta se encuentran los recursos de inversión por cobrar a los departamentos de Chocó y Nariño de acuerdo con las resoluciones Nos. 8475 y 11715 de 2018, en las cuales el Ministerio de Educación Nacional fue nombrado ejecutor de los proyectos de infraestructura educativa para la implementación de la jornada única por valor de \$714.224.832.

Esta información se encuentra consolidada en los Estados financieros del Ministerio Nacional de Educación.

NOTAS RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

A 31 DE JULIO DE 2020

(Cifras expresadas en pesos)

Los grupos, cuentas y subcuentas que requieren una revelación en detalle debido a su impacto, relevancia y materialidad en la estructura financiera del Ministerio de Educación Nacional corresponden a:

ACTIVO



GRUPO 11 – EFECTIVO

El MEN reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo aquellos recursos que mantiene para el uso inmediato y los cuales son redimibles fácilmente sin estar sujetos a riesgos de cambios significativos en su valor de mercado. La maduración de los instrumentos de efectivo y equivalentes al efectivo no superan los tres (3) meses desde su fecha de adquisición.

Dentro de esta categoría de efectivo y equivalentes al efectivo se encuentran elementos como:

- Cuentas bancarias corrientes
- Efectivo de uso restringido

Entre algunas de las características de los equivalentes de efectivo se encuentran:

- No se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Debe poder ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo.
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor

Las particularidades de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo del MEN, se describen a continuación:

- **Depósitos en instituciones financieras:** Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, tales como bancos o fondos, para el recaudo o pago de obligaciones de la entidad.

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

El efectivo del MEN está constituido principalmente por cuentas bancarias corrientes, en los que se manejan recursos que corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, rendimientos de inversiones, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes.

- **Efectivo de uso restringido:** corresponde a aquellos recursos que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad bien sea por restricciones legales o económicas.

El efectivo sobre el que se tiene restricción será clasificado y presentado en un rubro separado del Estado de Situación Financiera y su reconocimiento se realizará en la cuenta dispuesta por la Contaduría General de la Nación denominada “efectivo de uso restringido”. En caso de que las restricciones presenten solución en menos de doce meses, estos recursos se clasificarán como activo corriente.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO					
		2020	2019	Variación	%
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
1110	Depósitos en instituciones financieras	6,168,578,909.43	13,425,344,220.60	-7,256,765,311.17	-54.05%
1132	Efectivo de uso restringido	7,827,354,440.40	12,595,860,117.17	-4,768,505,676.77	-37.86%
	Total efectivo y equivalentes de efectivo	13,995,933,349.83	26,021,204,337.77	-12,025,270,987.94	-46.21%

El efectivo y equivalentes al efectivo se clasificará dentro de los activos corrientes de la siguiente manera:

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2020	2019	Variación	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	92,190.97	126,548.64	- 34,357.67	-27.15%
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		6,168,486,718.46	13,425,217,671.96		
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	-	-	-	0.00%
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	-	-	-	0.00%
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	-	17,945,862.00	- 17,945,862.00	-100.00%
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	-	-	-	0.00%
BANCO BBVA 2571	LEY 21	-	156,103,380.10	- 156,103,380.10	-100.00%
BANCO BBVA 2563	LEY 21	5,954,767,504.82	8,772,704,892.00	- 2,817,937,387.18	-32.12%
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	213,719,213.64	4,478,463,537.86	- 4,264,744,324.22	-95.23%
		6,168,578,909.43	13,425,344,220.60	- 7,256,730,953.50	-54.05%

La variación que presenta la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras del -54.05% se debe principalmente al traslado de los recursos de Ley 21 y Educación Superior a la Cuenta Única Nacional – CUN.

NOTA 2 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

ENTIDAD BANCARIA	DETALLE	2020	2019	Variación	%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO					
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	-	-	-	0
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		7,827,354,440.40	12,595,860,117.17		
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	0.01	0.01	-	0.00%
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	-	-	-	0
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	2,424,021,855.90	2,424,021,855.90	-	0.00%
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	248,557,315.00	240,454,872.00	8,102,443.00	3.37%
BANCO BBVA 2571	LEY 21	1,642,164,498.35	2,853,915,264.28	- 1,211,750,765.93	-42.46%
BANCO BBVA 2563	LEY 21	3,390,764,478.69	7,027,451,198.45	- 3,636,686,719.76	-51.75%
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	121,846,292.45	50,016,926.53	71,829,365.92	143.61%
		7,827,354,440.40	12,595,860,117.17	- 4,768,505,676.77	-37.86%

La variación que presenta la cuenta 1132 Efectivo de uso restringido del -37.86% se debe principalmente a la gestión que ha venido realizado el Grupo de Tesorería para la liberación de recursos que se encontraban retenidos en las cuentas bancarias que posee el Ministerio de Educación Nacional por concepto de procesos de embargos, los cuales se encuentran en espera de orden de levantamiento o ratificación de las medidas por parte de los juzgados.

A continuación, se presenta el detalle de las conciliaciones bancarias a 31 de julio de 2020:

Saldo a 31 de julio de 2020

ENTIDAD BANCARIA	CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF	Total	Total	Otras Partidas	SALDO DE USO RESTRINGIDO	SALDO EN EXTRACTO
			Consignaciones	Embargos			
			Partidas Pendientes por Identificar				
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	92,190.97	40,436.00	-	6,220,277.86	-	6,352,904.83
FONDOS NO SITUADOS POR DTN		6,168,486,718.46					
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	-	-	-	-	0.01	0.01
BANCO POPULAR 2991	TRANSFICFES	-	-	-	-	-	-
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	-	-	-	-	2,424,021,855.90	2,424,021,855.90
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	-	-	-	-	248,557,315.00	248,557,315.00
BANCO BBVA 2571	LEY 21	-	-	-	-	1,642,164,498.35	1,642,164,498.35
BANCO BBVA 2563	LEY 21	5,954,767,504.82	-	-	(2,246,200.00)	3,390,764,478.69	9,343,285,783.51
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	213,719,213.64	-	-	(1,519,258.60)	121,846,292.45	334,046,247.49
		6,168,578,909.43	40,436.00	-	2,454,819.26	7,827,354,440.40	13,998,428,605.09

Es importante señalar que, del saldo de los bancos, existen \$7.827.354.440,40 que son de uso restringido los cuales se encuentran retenidos por procesos de embargos a las cuentas bancarias del Ministerio, dejando como saldo disponible \$6.171.074.164,69 pesos.

De manera mensual el área de tesorería lleva cabo la depuración de las partidas registradas en la cuenta de efectivo de uso restringido con el fin de identificar los dineros retenidos por procesos de embargos que se le han aplicado al Ministerio de Educación Nacional. Estas han presentado una disminución considerable y se sigue trabajando para la liberación del resto de los recursos.

GRUPO 13 – CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR					
		2020	2019	Variación	%
13	CUENTAS POR COBRAR				
1312	APORTES SOBRE LA NÓMINA	2,783,650,744.78	2,651,280,625.03	132,370,119.75	4.99%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	751,268,389.06	1,439,366,515.23	-688,098,126.17	-47.81%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	277,448,387,166.99	292,264,627,777.12	-14,816,240,610.13	-5.07%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	179,021,052,789.89	168,502,717,487.55	10,518,335,302.34	6.24%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-179,021,052,788.89	-168,502,717,486.55	-10,518,335,302.34	6.24%
	Total cuentas por cobrar	280,983,306,301.83	296,355,274,918.38	-15,371,968,616.55	-5.19%

NOTA 3 1312 – APORTES SOBRE LA NÓMINA

APORTES SOBRE LA NÓMINA					
		2020	2019	Variación	%
1312	APORTES SOBRE LA NÓMINA				
131204	Escuelas industriales e institutos técnicos	2,783,650,744.78	2,651,280,625.03	132,370,119.75	4.99%
	Total aportes sobre la nómina	2,783,650,744.78	2,651,280,625.03	132,370,119.75	4.99%

Corresponde al registro de 1133 resoluciones de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas Industriales e Institutos Técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda ejecutoriado.

Dando aplicación al Instructivo N°002 de 08 de octubre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación en el cual se dan las “Instrucciones para la transición al Marco normativo para entidades de gobierno”. El Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de la cartera de Ley 21 de 1982, dicho cálculo fue realizado a 31 de diciembre de 2019 por valor de \$3.446.602.725,17 Este valor se encuentra registrado en la cuenta “1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, en la subcuenta “138516 Aportes sobre la nómina”.

En el mes de abril de 2020, se realiza ajuste del deterioro por valor de \$17.617.030,14, debido a que se registró cartera de Ley 21 de 1982 (CxC Deducir / CxC Actualizar). La cuenta “1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”, subcuenta “138516 Aportes sobre la nómina”, registra un saldo a 31 de julio de 2020 por \$3.428.985.695,05.

Año	Cantidad Resoluciones	Cartera Ley 21/82 a 31/07/2020
2009	44	367,442,125.70
2010	151	1,418,936,080.90
2011	82	2,674,092,785.83
2012	2	8,847,016.00
2013	19	130,092,958.35
2014	277	703,265,744.29

Año	Cantidad	Cartera Ley 21/82
	Resoluciones	a 31/07/2020
2015	124	492,898,447.23
2016	131	127,881,517.79
2017	126	109,286,254.59
2018	24	22,984,197.38
2019	153	156,909,311.75
Totales	1133	6,212,636,439.81

NOTA 4 1337 – TRANSFERENCIAS POR COBRAR

A 31 de julio de 2020, el saldo de las cuentas por cobrar por concepto de Transferencias es de \$751.268.389,06; compuesto por \$37.043.557,06 correspondiente a los recursos pendientes de giro por la Nación por y \$714.224.832,00 a otras transferencias (Departamentos).

NACIÓN – Ministerio de Hacienda y Crédito Público

El valor de las transferencias por concepto de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías, de acuerdo con el Decreto 2190 del 28 de diciembre de 2016 por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías distribuyó los recursos de funcionamiento al Ministerio de Educación Nacional a través de las Resoluciones No.443 y 4088 de febrero y diciembre de 2019, de acuerdo con el siguiente detalle:

Sistema General de Regalías

No. Documento o Resolución	NIT Entidad	Nombre Entidad	Saldo en cuenta por cobrar	Observaciones y/o Restricciones
443 de 2019	900.517.804	Sistema General de Regalías	37.043.557,06	Cuenta por cobrar al Sistema General de Regalías de los recursos asignados al Ministerio de Educación para funcionamiento.

Otras transferencias

8475	891.680.010	Departamento del Chocó	\$42.287.211	23-mayo-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 067 de 2018 del OCAD pacifico fue nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030036 del departamento del Chocó, a su vez el Ministerio incorporo los recursos con resolución No. 8475 de 2018.
11715	891.680.010	Departamento de Nariño	\$671.937.621	19-julio-2018	El Ministerio de Educación mediante acuerdo 069 de 2018 del OCAD pacifico fue

					nombrado ejecutor del proyecto con BPIN 2018000030037 del departamento de Nariño, a su vez el Ministerio incorporo los recursos con resolución No. 11715 de 2018.
--	--	--	--	--	---

NOTA 5 1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

		2020	2019		%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
138426	Pago por cuenta de terceros	260.089.817.411,25	274.907.604.336,87	-14.817.786.925,62	-5,39%
138490	Otras cuentas por cobrar	17.358.569.755,74	17.357.023.440,25	1.546.315,49	0,01%
	Total otras cuentas por cobrar	277.448.387.166,99	292.264.627.777,12	-14.816.240.610,13	-5,38%

• **138426 Pago por cuenta de terceros**

El saldo de la cuenta se encuentra compuesto por: 1- los registros de los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado; compuesto por embargos de las vigencias 2000 a 2020 por valor de \$ **\$430.882.838.520,69** Dicho valor se encuentra dividido en las cuentas contables: “138426 Pago por cuenta de terceros” por valor de \$ 259.863.076.342,25 y la cuenta “138690 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo” por valor de \$ 171.019.762.178,44, que corresponde al deterioro.

La variación corresponde a la pérdida del valor de la cartera, es decir al cálculo del deterioro, el cual está basado en un método de estadística, que cuando exista incumplimiento de los pagos por parte del deudor, se realiza el deterioro.

El saldo de la cuenta 138426001- Pago por cuenta de terceros - Incapacidades corresponde al valor de las incapacidades pendientes de pago de vigencias anteriores y hasta el mes de julio de 2020, reportadas por la Subdirección de Talento Humano, o no ha sido registrado el pago realizado por las EPS al cierre contable.

Las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades se concilian mensualmente con los saldos certificados por la subdirección de Talento Humano y se encuentran soportados con oficios de certificación de saldos y las conciliaciones correspondientes.

El procedimiento contable de las incapacidades se registra atendiendo lo dispuesto en las políticas contables del MEN y por la Contaduría General de la Nación en el concepto 20182000020561 del 16-03-2018.

El cálculo, reconocimiento y medición del deterioro de estas cuentas por cobrar se calcula con base en las dinámicas establecidas en las políticas contables y el cálculo de deterioro realizado por la Subdirección de Talento Humano.

En relación con los saldos al cierre de 2019, la cuenta por cobrar a EPS's por incapacidades refleja un incremento de \$ 119.883.038 equivalente a una variación del 112% originada en el mayor valor calculado pendientes de cobro a las EPS.

138426001 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

A 31 de julio de 2020, el saldo de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades es de \$226.741.069 compuestos por:

Identificación	Descripción	Saldo Final
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	86.774.411,00
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	23.454.882,00
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	6.791.507,00
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	27.535.367,00
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10.440.881,00
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	25.253.772,00
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	16.833.651,00
805001157	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	104.650,00
830113831	ALIANSAALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. PERO TAMBIEN PODRA UTILIZAR LAS DENOMINACIONES ALIANSAALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y/O ALIANSAALUD EPS S.A Y/O ALIANSAALUD EPS	1.297.992,00
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.512.748,00
805000427	EMPRESA PROMOTORA SALUD COOMEVA	12.164.046,00
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.219.474,00
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	357.688,00
	TOTALES:	226.741.069,00

- **138490 Otras cuentas por cobrar**

A 31 de julio de 2020, el saldo de la cuenta 138490 Otras cuentas por cobrar es de \$17,358,569,755.74 la cual se detalla a continuación:

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr. por Reintegrar	Deterioro a 31/07/2020	Saldo SIIF a 31/07/2020
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	236	2005	22,668,514	-11,589,024	11,079,490.46
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	230	2004	23,027,562	-11,772,583	11,254,979.19
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	255	2005	763,249	-390,202	373,046.51
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	97	2003	282,659,798	-144,506,652	138,153,146.44
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	225	2005	8,660,410	-4,427,537	4,232,872.52

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NIT	Tercero	Convenio	Año	Vr. por Reintegrar	Deterioro a 31/07/2020	Saldo SIF a 31/07/2020
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	243	2005	649,574,214	-332,087,532	317,486,682.39
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	221	2005	3,660,682	-1,871,483	1,789,199.51
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	297	2005	18,734,200	-9,577,650	9,156,550.36
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	629	2008	3,920,990,889	-2,004,562,616	1,916,428,272.93
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	291	2005	32,656	-16,695	15,960.99
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	351	2004	43,856,315	-22,421,049	21,435,265.83
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	864	2014	295,318,634	-150,978,339	144,340,294.31
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	830	2014	1,256,530,078	-642,386,910	614,143,168.23
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	839	2014	220,038,208	-112,492,066	107,546,142.00
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	819	2014	168,023,727	-85,900,246	82,123,481.20
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	797	2014	1,096,513,126	-560,580,038	535,933,088.27
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	928	2014	26,748,382	-13,674,811	13,073,571.88
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1253	2013	446,932	-228,489	218,442.80
899999035	ICETEX	596	2010	519,622	0	519,622.30
899999035	ICETEX	43	2010	679,091,264	0	679,091,263.60
900216750	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	1211	2009	764,649,503	-19,206,873	745,442,629.96
900546334	CONSORCIO MEN 10	529	2012	1,491,115,598	-37,454,635	1,453,660,963.43
900404438	CONSORCIO PCP 2010	637	2010	12,441,981	-312,524	12,129,456.70
900246525	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	620	2008	309,300,000	-7,769,162	301,530,838.04
900580175	UNION TEMPORAL ESCUELAS SYE 2012	987	2012	4,797,205,407	-120,498,758	4,676,706,649.26
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	1,840,524,049	-46,231,262	1,794,292,786.70
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	18,304,000	-459,770	17,844,230.39
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	1,008,000,000	-25,319,480	982,680,519.70
900486327	CONSORCIO TELVAL - OBCIVIL	859	2011	163,981,380	-4,118,972	159,862,408.38
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	2,501,838,816	-62,842,518	2,438,996,297.53
800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Res 9315	2008	29,680,000	-6,489,713	23,190,286.91
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Res 5516	2008	19,542,520	-4,273,091	15,269,428.76
890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Res 9315	2008	770,595	-168,495	602,099.70
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	Res 5516	2008	119,336,613	-26,093,679	93,242,934.81
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	Res 7183	2009	17,335,500	-3,790,513	13,544,987.15
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Res 7183	2009	26,505,752	-5,795,644	20,710,107.60
860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Banco	Banco	468,589	0	468,589.00
Totales a 31 de julio de 2020				21,838,858,765.94	4,480,289,010.20	17,358,569,755.74

A 31 de julio de 2020 la cartera de otras cuentas por cobrar registra un deterioro por un valor de \$4.480.289.010,20.

NOTA 6 1386 – DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)				
138615	Aportes sobre la nómina	3.428.985.695,05	3.618.165.295,73	189.179.600,68	5,52%
138690	Otras cuentas por cobrar	175.592.067.093,84	164.884.552.190,82	10.707.514.903,02	-6,10%
	Total deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	179.021.052.788,89	168.502.717.486,55	10.518.335.302,34	-0,58%

En cumplimiento de las políticas contables aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y las guías para determinar el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar, se identificaron las etapas de análisis: caracterización de la cartera, análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor) y la estimación de la pérdida por deterioro. Para cada una de las carteras se estableció una metodología propia del MEN basada en análisis estadísticos.

Por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional, estableció que por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro y se realizará el respectivo registro contable.

Los valores registrados como deterioro de las cuentas por cobrar se describen a continuación:

CUENTA	CARTERA	VALOR DETERIORADO
138615 <i>Aportes sobre la nómina</i>	LEY 21 DE 1982	-3.428.985.695,03
138690 <i>Otras cuentas por cobrar</i>	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG	-171.019.762.178,44
	INCAPACIDADES	-54.189.638,00
	RESPONSABILIDADES FISCALES	-37.826.268,20
	OTROS DEUDORES	-4.480.289.010,20
	TOTAL	-179.021.052.788,89

Los rubros más significativos dentro de esta cuenta se componen del deterioro **Aportes sobre la nómina Ley 21 de 1982 \$ 3.428.985.695,03**: Estas cuentas por cobrar están constituidas por el registro de resoluciones (ejecutoriadas) de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982.

En el mes de abril de 2020, se realiza ajuste del deterioro por valor de **\$17.617.030,14**, debido a que se registró cartera de Ley 21 de 1982 (CxC Deducir / CxC Actualizar).

Debido a la cantidad de procesos que tiene la cartera de Ley 21 de 1982, el Ministerio de Educación optó por calcular el deterioro por el método de estadística. Esta estadística fue tomada de la información de los Actos administrativos recaudados que corresponden a los Autos de Archivo emitidos en las vigencias (Años 2009 al 2017), que contienen el cobro de vigencias anteriores. Se realiza el cálculo del valor de la Cuenta por Cobrar por el porcentaje de la tendencia de recuperabilidad de los aportes de Ley 21 y la diferencia es el valor estimado del flujo pendiente de recaudo de la Cuenta por Cobrar.

El Fondo de prestaciones sociales del Magisterio – FOMAG \$ 171.019.762.178,44: El modelo para el cálculo del deterioro de cuentas por cobrar – EMBARGOS, está basado en un método de estadística, por lo anterior cuando exista incumplimiento de los pagos por parte del deudor, se realiza el test de deterioro, que consiste en realizar la comparación del valor en libros con el valor recuperable y se revela en los estados financieros los aspectos relacionados a dicha estimación. Por su parte, en el caso que no exista incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, se revela en los estados financieros esta situación, soportando los análisis que justifican dicha conclusión.

En el mes de julio se realizó un ajuste a la cuenta de deterioro incapacidades por valor de \$ 2.946.728, correspondiente a la determinación de nuevos saldos por cobrar a EPS por concepto de incapacidades, certificados por la subdirección de Talento Humano al cierre del 31 de julio de 2020.

GRUPO 14 – PRESTAMOS POR COBRAR

PRÉSTAMOS POR COBRAR

		2020	2019	Variación	%
14	PRESTAMOS POR COBRAR				
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%
1477	PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.482.620.556,00	4.830.912.081,94	-348.291.525,94	-7,21%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-4.482.620.556,00	-4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%
	Total Préstamos por cobrar	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%

NOTA 7 1415 – PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

		2020	2019	Variación	%
1415	PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
141507	Préstamos educativos	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%
	Total Préstamos Concedidos	2.164.834.377.760,45	1.591.265.734.232,52	573.568.643.527,93	36,04%

El MEN en el marco de su objetivo misional, celebra convenios con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX, con el objeto de construir Fondos en Administración de Recursos para fomentar la investigación, otorgar créditos educativos, apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, y/o cualquier otro convenio en el cual se pueda enmarcar el Objeto misional del ICETEX y del MEN.

El MEN como responsable de los recursos entregados en administración al ICETEX para otorgar los créditos de educación transfiere a este último, la obligación del otorgamiento y cobro de dichos créditos a través de la suscripción de estos convenios. Teniendo en cuenta que el MEN mantiene el control de los recursos girados reconoce en sus estados financieros los préstamos por cobrar por concepto de cartera de créditos otorgados por el ICETEX, en desarrollo de los convenios, cuyo saldo a 31 de julio de 2020 es de \$ 2.164.834.377.760,45, de los cuales \$ 2.169.316.998.316,45 corresponden al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –

ICETEX, en desarrollo de convenios con el MEN, menos \$ 4.482.620.556,00 de deterioro de cartera, a continuación, se relaciona el valor de la cartera por cada convenio:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "pilos por el mundo" (primera cohorte)	232.035.846,84
1012 - 2018 (121976)	ICETEX	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019	28.678.070,00
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	6.979.959.762,25
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	356.739.593,00
1156 - 2017 (121857) Resolución 2346 - 2016	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	117.957.582.632,50
1161 - 2016 (121887)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior	6.273.454.330,24
1163 - 2017 (121930)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión Fullbright Colombia y el ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los estados unidos de américa"	182.639.178,00
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	372.165.603,06
1189 - 2015 (121864)	ICETEX	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	259.751.250,54

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1190 - 2016 (121889)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ICETEX para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	184.307.786,41
1212 - 2017 (121931)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el ministerio de educación nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017	104.869.819,96
123 - 2006 (120530)	ICETEX	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	598.108.431,33
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el ICETEX para el "programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	42.069.672,00
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	3.203.930.535,51
1400 - 2016 (121909)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales"	1.118.523,05
145 - 1993 (120867)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado a la implementación del programa de crédito para estudios de posgrado	22.262.396,62
1461 - 2017 (121960)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/o virtual	4.135.100.384,77
1462 - 2017 (121958)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el ICETEX para el "programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012".	44.331.108,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
1463 - 2017 (121959)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior – ICETEX -, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" para la vigencia 2018.	23.808.933.066,63
1467 - 2015 (121870)	ICETEX	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales	2.676.228.425,71
1470 - 2009 (121347)	ICETEX	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	425.908.828,81
1490 - 2013 (121817)	ICETEX	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión Fullbright Colombia	976.965.552,01
1493 - 2013 (121818)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULLBRIGHT COLOMBIA.	697.152.939,20
19 - 2019 (122062)	ICETEX	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos De América.	341.623.100,25

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
259 - 2017 (121894)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016.	428.339.987.179,49
314 - 2013 (121792)	ICETEX	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte 2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fullbright Colombia	180.094,92
32 - 1999 (120247)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	3.085.146.485,28
389 - 2013 (121790)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior — ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	41.600.870.719,96
42 - 2016 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11.	1.010.763.393.003,03
44 - 2010 (190104 - 121961)	ICETEX	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior"	655.573.794,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
486 - 2015 (121840)	ICETEX	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	70.607.486.145,09
57 - 2006 (120488)	ICETEX	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	512.583.908,45
59 - 2008 (120545)	ICETEX	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior	321.078.249,65
591 - 2013 (121791)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	401.136.334,67
626 - 2009 (120564)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	197.170.815,87
71 - 2000 (120345)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	1.322.160.938,46
743469 - 2019 (121982)	ICETEX	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	48.153.693.279,90
757 - 2018 (121939)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado "Ser pilo paga 4 " que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	241.763.578.150,11

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	CARTERA ESTADO DE CUENTA
77 - 2015 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de Administración denominado "Ser pilo paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la prueba Saber 11 del año 2014 y en adelante.	150.887.591.667,00
771 - 2013 (121797)	ICETEX	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	754,21
854 - 2008 (120553)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	29.896.612,92
88 - 1995 (120899)	ICETEX	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	152.766.051,75
899 - 2018 (121968)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fullbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	324.169.305,00
919 - 2016 (121884)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados unidos de América y Colombia - Fullbright Colombia.-	292.617.990,00
TOTAL			2.169.316.998.316,45

La variación del 36.04% corresponde al aumento del valor de la cartera de los convenios suscritos con el ICETEX.

NOTA 8 1480 – DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

1480 – DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)

		2020	2019	Variación	%
1480	DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)				
148003	Préstamos concedidos	- 4.482.620.556,00	- 4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%
	Total Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar	- 4.482.620.556,00	- 4.830.912.081,94	348.291.525,94	-7,21%

Bajo el Nuevo Marco Normativo el Ministerio de Educación Nacional estableció una metodología para la determinación y cálculo del deterioro de los préstamos concedidos. Para ello se desarrolló la guía para el cálculo de este deterioro. en la cual se identifican las siguientes etapas de análisis: caracterización de los préstamos por cobrar análisis cualitativo sobre las evidencias objetivas de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor), estimación de la pérdida por deterioro y revelación.

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detalla los elementos de propiedades, planta y equipo con corte a julio de 2020:

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	101.806.301.799,18	100.797.214.268,80	1.009.087.530,38	1%
1605	TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	79.040.305,83	1.545.736.136,22	- 1.466.695.830,39	-95%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	590.570.370,04	114.716.505,28	475.853.864,76	415%
1640	EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.376.112,00	8.186.112,00	1.190.000,00	15%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	419.153,00	419.153,00	-	0%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	847.162.843,07	524.210.073,00	322.952.770,07	62%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.350.195.334,11	5.057.636.145,21	4.292.559.188,90	85%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE,	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
	TRACCIÓN Y ELEVACIÓN				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 6.087.991.859,87	- 3.409.544.716,91	- 2.678.447.142,96	79%

Dentro de las cuentas que comprende las Propiedades planta y equipo del Ministerio de Educación a 31 de julio de 2020 se presentan variaciones significativas respecto al 2019, en la cuenta Bienes muebles en bodega se observa una disminución del 95% por la distribución y puesta en servicio de equipos adquiridos dentro del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura. En la cuenta Propiedades, planta y equipo no explotados se observa un aumento del 415% que corresponde a bienes reintegrados que se retiraron del servicio como resultado del proceso de modernización tecnológica o por tratarse de bienes inservibles, saldo que disminuirá con el proceso de baja definitiva en el transcurso de la vigencia 2020 o con la asignación para uso en caso de requerirse.

La cuenta muebles, enseres y equipos de oficina presenta un incremento del 62% y la cuenta equipos de cómputo y comunicación un incremento del 85%, lo anterior en razón a la adquisición de muebles, enseres y equipos de cómputo y comunicación como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

A continuación, se relaciona el valor en libros, Depreciación acumulada, y las Pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable

Detalle Activo (por cuenta)	1	2	3	4	5= (3+4)	6= (1-2-5)
	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
Terrenos	82.777.746.000,00	-	-	-	-	82.777.746.000,00
Bienes muebles en bodega	79.040.305,83	- 17.905.220,39	-	-	-	61.135.085,44
Propiedades, planta y equipo no explotados	590.570.370,04	- 445.862.109,00	-	-	-	144.708.261,04
Edificaciones	13.542.630.000,00	- 928.808.694,69	-	-	-	12.613.821.305,31
Maquinaria y Equipo	9.376.112,00	- 2.803.705,28	-	-	-	6.572.406,72
Equipo médico científico	419.153,00	- 108.281,19	-	-	-	310.871,81
Muebles y enseres y equipo de oficina	847.162.843,07	- 238.992.402,61	-	-	-	608.170.440,46

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

Detalle Activo (por cuenta)	1	2	3	4	5= (3+4)	6= (1-2-5)
	Valor o costo adquisición del bien	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro al inicio del periodo	Pérdida por deterioro o del periodo	Perdidas por deterioro al final del periodo acumulada	Valor en libros
Equipos de comunicación y computación	9.350.195.334,11	- 4.119.497.075,70	-	-	-	5.230.698.258,41
Equipos de transporte, tracción y elevación	664.550.014,00	- 316.404.694,04	-	-	-	348.145.319,96
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.603.527,00	- 17.609.676,97	-	-	-	14.993.850,03
Valor Total	107.894.293.659,05	- 6.087.991.859,87	-	-	-	101.806.301.799,18

Cifras en pesos

A continuación, se presenta la conciliación de activos al principio y al final del periodo contable conforme lo estipulado en el actual marco normativo para entidades de gobierno.

	Terrenos	Bienes muebles en bodega	Propiedades planta y equipo no explotados	Edificaciones	Maquinaria y Equipo
Al 1 de enero de 2020					
costo valuación	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-
Saldo Neto	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00
Periodo terminado al 31 de Julio de 2020					
Saldo neto inicial	82.777.746.000,00	1.618.505.323,60	612.715.753,96	13.542.630.000,00	8.186.112,00
Adiciones o compras o traslados recibidos	-	4.035.852.386,51	101.545.655,74	-	1.190.000,00
Retiros, baja o ventas	-	-	-	-	-
Salidas por traslados	-	5.575.317.404,28	123.691.039,66	-	-
Depreciación	-	17.905.220,39	445.862.109,00	928.808.694,69	2.803.705,28
Deterioro	-	-	-	-	-
Transferencia a activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-
Saldo Neto final al 31 de julio 2020	82.777.746.000,00	61.135.085,44	144.708.261,04	12.613.821.305,31	6.572.406,72

Equipo médico y científico	Muebles enseres y	Equipos de comunicación y computación	Equipos de transporte,	Equipo de comedor, cocina	Total
----------------------------	-------------------	---------------------------------------	------------------------	---------------------------	-------

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

		equipo de oficina		tracción y elevación	despensa y hotelería	
Al 1 de enero de 2020						
costo valuación	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.940
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-
Deterioro Acumulado	-	-	-	-	-	-
Saldo Neto	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.939,89
periodo terminado al 31 de Julio de 2020						
Saldo neto inicial	419.153,00	478.652.205,00	6.292.944.531,33	605.695.884,00	29.782.977,00	105.967.277.940
Adiciones o compras o traslados recibidos	-	639.693.237,94	3.732.110.425,09	58.854.130,00	2.820.550,00	8.572.066.385
Retiros, baja o ventas	-	-	-	-	-	-
Salidas por traslados	-	271.182.599,87	674.859.622,31	-	-	6.645.050.666
Depreciación	108.281,19	238.992.402,61	4.119.497.075,70	316.404.694,04	17.609.676,97	6.087.991.860
Deterioro	-	-	-	-	-	-
Transferencia a activos mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-
Saldo Neto final al 31 de julio 2020	310.871,81	608.170.440,46	5.230.698.258,41	348.145.319,96	14.993.850,03	101.806.301.799

NOTA 9 1605 – TERRENOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1605	TERRENOS	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%
160501	Urbanos	82.777.746.000,00	82.777.746.000,00	-	0%

• 160501 Urbanos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias ubicadas en la ciudad de Bogotá. A continuación, se relaciona el detalle de esta cuenta:

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245	11.549.120.000,00

Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892	31.812.000.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A	17.414.235.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C	20.750.701.000,00
Bogotá	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D	1.251.690.000,00
			TOTAL	82.777.746.000,00

Teniendo en cuenta información presentada por la Subdirección de Gestión Administrativa mediante al cierre de la vigencia 2019 existen bienes inmuebles a nombre del Ministerio de Educación según consulta realizada en la ventanilla única de Registro – VUR de la Superintendencia de Notariado y Registro, sin embargo no se cuenta con la información catastral, económica y jurídica suficiente para verificar su titularidad al no tener el control de dominio sobre los mismos, se aclara que los bienes inmuebles de propiedad del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE, entidad que fue liquidada y estos pasaron a nombre del Ministerio de Educación.

A 30 de abril de 2020 mediante oficio 2020-IE-018066 del 24704/2020 la Subdirección de Gestión Administrativa informa que se espera contar con el apoyo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para obtener información de matrícula inmobiliaria, certificados, índices de inmuebles y propietarios y documentos de antecedentes de cada predio.

Teniendo esta información y la certeza de la titularidad del Ministerio de Educación de los predios, se realizaría un diagnóstico de la situación jurídica de cada inmueble que comprende:

- Estudio de títulos,
- Estudio urbanístico
- Diagnostico catastral con base en posible visita a terreno.

A continuación, se relacionan estos predios:

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	242-8145	Barbacoas – Nariño	Barbacoas – Nariño
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	50C497065	Bogotá – Cundinamarca	Cra. 17 # 14-38 Bogotá
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	156-27641	Facatativá – Cundinamarca	Facatativá – Vereda Mancilla

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	373-39844	El Cerrito – Valle del Cauca	El Cerrito – Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	126-213	Guapi – Cauca	Barrio el Pueblito – GUAPI - Cauca
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	380-12202	Bolívar – Valle del Cauca	Vda. Edén, Correg. Primavera, Bolívar - Valle
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-3099	Villa Nueva – Guajira	Villanueva – Guajira
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	72-8453	Coper – Boyacá	C 5A 1 -34 Coper
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-16243	Ibagué – Tolima	calle 10 N° 4 -55
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	350-184357	Roncesvalles – Tolima	Vereda Cucuanita
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	214-12303	Villa Nueva – Guajira	Calle 14 N° 15 -90
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	244 – 25576	Potosí – Nariño	Vereda Cuaspud núcleo del Municipio de Potosí
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122979	Rionegro – Santander	T 7 C 8 Rionegro - Santander
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	300-122980	Rionegro – Santander	K 7 7 63; T 7 7 56 Rionegro - Sder.
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	225-3979	Aracataca – Magdalena	Aracataca – Magdalena
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	140-5546	Montería- Córdoba	Montería- Córdoba

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NOMBRE Y NIT DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	MUNICIPIO DONDE ESTÁ UBICADO EL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	128-24234	Balboa – Cauca	Balboa – Cauca
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	019-2212	Puerto Berrio – Antioquia	Puerto Berrio Vda. Tacamocho
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	346-8017	San Marcos–Sucre	San Marcos–Sucre
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	190-15695	Valledupar–Cesar	Valledupar Casco urbano Cra. 27
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	204-3364	La Plata–Huila	Vda. El Tablón - La Plata - Huila
Instituto Colombiano de Construcciones Escolares – ICCE NIT. 800.127.689-2	340-87854	Majagual- Sucre	Majagual- Sucre
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7 / Gobernación de Bolívar	060-15418	Cartagena- Bolívar	Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	060-473586	Cartagena- Bolívar	Tv 54 # 30 570 - Cartagena
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	062-32863	San Jacinto- Bolívar	San Jacinto- Bolívar
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	070-34836	Villa de Leyva - Boyacá	Carrera 9 # 13 -54/18/12/08/02 Calle 13 # 8 – 84 Villa de Leyva
Ministerio de Educación Nacional NIT. 899999001-7	011-489	Frontino - Antioquia	Frontino-Vereda Frontino

NOTA 10 **1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA**

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	79.040.305,83	1.545.736.136,22	- 1.466.695.830,39	-95%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.094.384,56	19.594.384,56	- 4.500.000,00	-23%

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
163504	Equipos de comunicación y computación	63.945.921,27	1.464.467.071,66	- 1.400.521.150,39	-96%

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la entidad. Se observa una disminución del 95% por la distribución y puesta en servicio de equipos adquiridos dentro del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

NOTA 11 1637 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	590.570.370,04	114.716.505,28	475.853.864,76	415%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	73.343.652,14	36.414.521,00	36.929.131,14	101%
163710	Equipos de comunicación y computación	517.226.717,90	78.301.984,28	438.924.733,62	561%

El saldo de esta cuenta corresponde a los elementos reintegrados a la bodega de bienes muebles que prestaron su servicio y que, por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad.

Se observa un aumento del 415% que corresponde a bienes reintegrados que se retiraron del servicio como resultado del proceso de modernización tecnológica o por tratarse de bienes inservibles, saldo que disminuirá con el proceso de baja definitiva en el transcurso de la vigencia 2020 o con la asignación para uso en caso de requerirse.

NOTA 12 1640 – EDIFICACIONES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1640	EDIFICACIONES	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%
164001	Edificios y casas	13.542.630.000,00	13.542.630.000,00	-	0%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

- **164001 Edificios y casas**

CIUDAD	DPTO.	UBICACIÓN	MATRICULA INMOBILIARIA
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
TOTAL			13.542.630.000,00

NOTA 13 1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	847.162.843,07	524.210.073,00	322.952.770,07	62%
166501	Muebles y enseres	845.718.799,07	522.766.029,00	322.952.770,07	62%
166502	Equipo y máquina de oficina	1.444.044,00	1.444.044,00	-	0%

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad.

La cuenta muebles, enseres y equipos de oficina presenta un incremento del 62% con respecto al 2019 en razón a la adquisición de elementos como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación

NOTA 14 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	9.350.195.334,11	5.057.636.145,21	4.292.559.188,90	85%
167001	Equipo de comunicación	765.509.765,58	185.210.229,12	580.299.536,46	313%
167002	Equipo de computación	8.584.685.568,53	4.872.425.916,09	3.712.259.652,44	76%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad. Presenta un incremento del 85% con respecto al 2019 en razón a la adquisición de elementos como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación

NOTA 15 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%
167502	Terrestre	664.550.014,00	605.695.884,00	58.854.130,00	10%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la entidad.

NOTA 16 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	32.603.527,00	29.782.977,00	2.820.550,00	9%

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de cafetería y comedor de propiedad del Ministerio. los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 17 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 6.087.991.859,87	- 3.409.544.716,91	- 2.678.447.142,96	79%
168501	Edificaciones	- 928.808.694,69	- 569.269.845,13	- 359.538.849,56	63%
168504	Maquinaria y equipo	- 2.803.705,28	- 1.681.932,26	- 1.121.773,02	67%
168505	Equipo médico y científico	- 108.281,19	- 66.365,89	- 41.915,30	63%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 238.992.402,61	- 151.700.458,24	- 87.291.944,37	58%
168507	Equipos de comunicación y computación	- 4.119.497.075,70	- 2.052.688.358,56	- 2.066.808.717,14	101%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 316.404.694,04	- 205.346.488,70	- 111.058.205,34	54%
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 17.609.676,97	- 10.346.440,74	- 7.263.236,23	70%
168513	Bienes muebles en bodega	- 17.905.220,39	- 374.501.068,12	356.595.847,73	-95%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 445.862.109,00	- 43.943.759,27	- 401.918.349,73	915%

El cálculo de la depreciación se realiza por medio del método de línea recta con base en la vida útil de los mismos de acuerdo con lo determinado en la Política Contable de Propiedades, Planta y Equipo.

Las variaciones se presentan por el reconocimiento normal en el registro mensual de la depreciación acumulada a julio de 2020 correspondiente a la adquisición, distribución, puesta en servicio y reintegro de bienes como resultado del proceso de modernización tecnológica e infraestructura del Ministerio de Educación.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman las Propiedades planta y equipo, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por la Subdirección de Gestión Administrativa en

el sistema SAP y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

		2020	2019	Variación	%
19	OTROS ACTIVOS				
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	14.079.462.751,00	18.844.976.106,00	-4.765.513.355,00	-25,29%
190502	Intereses	14.079.462.751,00	18.844.976.106,00	-4.765.513.355,00	-25,29%
190502001	Intereses	14.079.462.751,00	18.844.976.106,00	-4.765.513.355,00	-25,29%
	Total Otros Activos	14.079.462.751,00	18.844.976.106,00	-4.765.513.355,00	-25,29%

NOTA 18 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los convenios suscritos con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER bajo la modalidad de tasa compensada y registrado con base en el concepto N° 20097132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, que debe reconocerse en la subcuenta contable 190502 Intereses, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

A 31 de julio de 2020, el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de bienes y servicios pagados por anticipado – Intereses un saldo de \$ 14.079.462.751,00, que corresponde a seis (6) convenios pendientes por ejecutar.

CONVENIO	OBJETO	SALDO POR LEGALIZAR
247 - 2012	Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada para el Fomento de la Educación Superior, creada por FINDETER para el financiamiento de Proyectos de Infraestructura física, tecnológica y de dotación de la Instituciones de Educación Superior.	2.926.528.718,00
710 - 2008	Creación por parte de FINDETER de una línea de redescuento con Tasa Compensada para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO. Los proyectos, inversiones y actividades a financiar con la Línea de Redescuento serán aquellos que viabilice EL MINISTERIO, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para el efecto en la Guía de Presentación de Proyectos.	750.170.854,00
271 - 2009	Fortalecimiento mediante inyección de recursos de la Línea de Crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO.	316.490.576,00
1409-2013	Transferir recursos a la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por FINDETER para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las instituciones de educación superior, para el año 2013	54.311.072,00
1297-2015	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de fomento a la Educación Superior que permitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de las	10.031.961.531,00

CONVENIO	OBJETO	SALDO POR LEGALIZAR
	condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la línea de crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER.	
		14.079.462.751,00

NOTA 19 1908- RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN				
190801	En administración	1.485.849.198.028,69	842.023.558.852,38	643.825.639.176,31	76%
190803	Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	194.716.065.779,54	205.637.182.354,43	-10.921.116.574,89	-5%
	Total Recursos Entregados en Administración	1.680.565.263.808,23	1.047.660.741.206,81	632.904.522.601,42	60%

La variación del 76% en la subcuenta 190801 En administración, corresponde a la suscripción de nuevos convenios con diferentes entidades tanto públicas como privadas. Así mismo, La variación a nivel de cuenta atiende a que se suscribieron nuevos convenios de encargos fiduciarios los cuales se registra en la subcuenta 190803 Encargo fiduciario – fiducia de administración y pagos.

190801 En administración:

El saldo de la cuenta está dividida en dos conceptos así:

A 31 de julio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de Recursos Entregados en Administración un saldo de \$1.680.565.263.808,23 de los cuales \$ 796.494.759.351,98 corresponde a ochenta y cinco (84) convenios interadministrativos, de asociación y cooperación con entidades del estado, sin ánimo de lucro y organismos internacionales, pendientes de legalizar.

El MEN reconoce como recursos entregados en administración los aportes pactados con veintidós (22) entidades por \$ 796.494.759.351,98 de los cuales \$ 775.906.206.650,72 son suscritos con el ICETEX y \$ 20.588.552.701,26 con otras entidades. A continuación, se relaciona los convenios incluidos en la cuenta:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
01 - 2019 (121983)	ICETEX	Constituir el Fondo en administración para fomentar el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de estudiantes en condición de vulnerabilidad económica, a través de subsidios e incentivos para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del componente de equidad,	288.977.872.881,00	119.314.911.520,70	169.662.961.360,30	41,29%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		avance en la gratuidad del programa Generación E.				
1003 - 2016 (121885)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso a programas de educación superior en el exterior, a través de estrategias de financiación requerida para tal fin, en beneficiarios de las convocatorias "pilos por el mundo" (primera cohorte)	2.552.577.910,00	1.775.518.380,97	777.059.529,03	69,56%
1012 -2018 (121976)	ICETEX	Constituir un Fondo de Administración con el ICETEX para el "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la Ley 1599 de 2012. COHORTE 2019	113.322.802,00	34.921.258,96	78.401.543,04	30,82%
111 - 1996 (120922)	ICETEX	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	19.950.000.000,00	19.705.817.591,82	244.182.408,18	98,78%
1137 - 2016 (121888)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad de caldas y ministerio de educación nacional, con el apoyo del ice tex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de caldas admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	600.000.000,00	405.395.787,53	194.604.212,47	67,57%
1156 - 2017 (121857) Resolución 2346 - 2016	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables.	127.581.046.075,00	119.391.662.937,48	8.189.383.137,52	93,58%
1161 - 2016 (121887)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "flexibilización de la oferta de educación superior para estudiantes de región", con recursos del ministerio de educación nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior	15.522.636.377,29	7.278.020.448,14	8.244.615.929,15	46,89%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1163 - 2017 (121930)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la comisión Fullbright Colombia y el ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los estados unidos de américa"	264.180.000,00	248.009.025,80	16.170.974,20	93,88%
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.230.114.629,30	469.885.370,70	72,36%
1189 - 2015 (121864)	ICETEX	Constitución del "fondo de atención a población RROM" para financiar a través de créditos condonables, el acceso a la educación superior de miembros de las comunidades RROM en Colombia.	551.566.202,00	144.338.368,65	407.227.833,35	26,17%
1190 - 2016 (121889)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la universidad tecnológica de Pereira y ministerio de educación nacional, con el apoyo del icetex para financiar el acceso a educación técnica y tecnológica en la región del eje cafetero, mediante la modalidad de créditos condonables para jóvenes del departamento de Risaralda admitidos en programas tecnológicos en áreas pertinentes para los procesos de desarrollo territorial.	400.000.000,00	216.676.228,64	183.323.771,36	54,17%
1212 - 2017 (121931)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "jóvenes ciudadanos de paz", con los recursos transferidos por el ministerio de educación nacional, para beca creada mediante el decreto 507 de 2017	411.145.593,00	117.955.287,35	293.190.305,65	28,69%
123 - 2006 (120530)	ICETEX	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	1.360.171.229,00	1.161.816.507,59	198.354.721,41	85,42%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1280 - 2017 (121936)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para pagar las obligaciones del estado colombiano derivadas de acuerdos de solución amistosa o sentencias judiciales proferidas a favor de víctimas del conflicto armado interno, referidas al otorgamiento de auxilios económicos para cubrir gastos de matrícula y de sostenimiento para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior.	465.628.302,00	252.572.170,00	213.056.132,00	54,24%
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	49.039.055,00	46.443.618,57	2.595.436,43	94,71%
1373 - 2015 (121865)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el objeto de otorgar becas (créditos condonables) para el 0,1% de los estudiantes graduados de programas académicos de pregrado, en las instituciones de Educación Superior Públicas y privadas, con los mejores resultados en las pruebas SABER PRO, y para estudiantes de especializaciones del área de la salud	3.512.982.527,00	3.458.647.719,97	54.334.807,03	98,45%
1400 - 2016 (121909)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado "Formación continua para educadores en servicio de las Instituciones Educativas Oficiales"	15.320.653.883,00	6.560.447.128,55	8.760.206.754,45	42,82%
1461 - 2017 (121960)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar la excelencia docente de preescolar, básica y media mediante el ofrecimiento de créditos educativos condonables para la financiación de programas de posgrado (maestría y/o especialización) en modalidades presencial, a distancia y/O virtual	10.876.678.722,00	4.617.619.429,90	6.259.059.292,10	42,45%
1462 - 2017 (121958)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012".	159.762.366,00	51.823.371,12	107.938.994,88	32,44%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1463 - 2017 (121959)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado en Colombia con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior -icetex-, con el fin de otorgar créditos educativos condonables de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" para la vigencia 2018.	50.382.768.173,00	23.835.618.954,63	26.547.149.218,37	47,31%
1467 - 2015 (121870)	ICETEX	Construir el fondo en administración que permita formación profesional y de Posgrado (Especialización y Maestría) a través del otorgamiento de créditos condonables, para el personal que ejerce funciones de docencia en la educación inicial en el marco de la atención integral en Instituciones Oficiales	3.307.744.736,00	2.924.309.280,91	383.435.455,09	88,41%
1470 - 2009 (121347)	ICETEX	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	2.836.693.548,00	2.576.048.421,85	260.645.126,15	90,81%
1473 - 2015 (121875)	ICETEX	Construir el fondo "Formación para la Excelencia" bajo la modalidad de administración que permita la formación de Educación Básica y Media en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1757 de 2015, En programas de formación en Instituciones de Educación superior.	8.572.720.604,00	7.010.385.331,29	1.562.335.272,71	81,78%
1493 - 2009 (121350)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado Fondo Caso Escue Zapata	202.932.684,00	49.109.266,00	153.823.418,00	24,20%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos				
1493 - 2013 (121818)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA.	1.258.672.991,00	1.244.364.707,59	14.308.283,41	98,86%
19 - 2019 (122062)	ICETEX	Aunar esfuerzo financieros y académicos entre la comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos De América.	466.252.500,00	457.066.577,25	9.185.922,75	98,03%
232 - 2014 (121820)	ICETEX	Apoyar el fortalecimiento de la calidad docente, a través del Icetex, con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en programas de licenciaturas de alta calidad o en una institución con acreditación de alta calidad.	13.407.489.588,00	6.597.587.048,00	6.809.902.540,00	49,21%
259 - 2017 (121894)	ICETEX	Constituir el fondo de administración denominado "ser pilo paga versión 3", con recursos del ministerio de educación nacional que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11 de 2016.	658.538.693.501,00	572.380.374.341,67	86.158.319.159,33	86,92%
261 - 2019 (122067)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para promover la formación en programas de pregrado y posgrado para educadores del sector oficial, mediante el otorgamiento de créditos educativos condonables.	34.173.754.780,00	683.475.095,60	33.490.279.684,40	2,00%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
267 - 2006 (120516)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para subsidiar el componente técnico de la canasta educativa a los jóvenes que cursan los grados correspondientes a la educación media, en instituciones educativas oficiales	54.579.212.018,00	54.497.847.473,92	81.364.544,08	99,85%
277 - 2019 (122069)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación.	18.508.884.081,89	356.508.193,86	18.152.375.888,03	1,93%
281 - 2019 (122071)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para desarrollar el programa becas Hipólita, dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	6.745.714.507,00	134.914.290,14	6.610.800.216,86	2,00%
314 - 2013 (121792)	ICETEX	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte 2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fullbright Colombia	467.149.464,00	464.661.860,05	2.487.603,95	99,47%
32 - 1999 (120247)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	9.725.907.201,00	9.283.113.244,03	442.793.956,97	95,45%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
389 - 2013 (121790)	ICETEX	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior — ICETEX- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	97.129.030.642,00	55.248.816.450,83	41.880.214.191,17	56,88%
42 - 2016 (121828)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado " Ser Pilo Paga Versión 2" con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación Superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11.	1.586.020.174.664,00	1.481.274.380.739,45	134.745.793.924,55	91,50%
44 - 2010 (190104 - 121961)	ICETEX	Constituir un fondo denominado " Apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior"	3.359.096.111,00	2.877.709.343,00	481.386.768,00	85,67%
486 - 2015 (121840)	ICETEX	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	72.247.548.725,00	71.807.214.321,16	440.334.403,84	99,39%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto acces utiliza.	4.000.000.000,00	1.598.730.888,86	2.401.269.111,14	39,97%
554 - 2012 (121769)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	900.000.000,00	662.285.843,78	237.714.156,22	73,59%
57 - 2006 (120488)	ICETEX	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	1.730.000.000,00	1.530.026.631,08	199.973.368,92	88,44%
59 - 2008 (120545)	ICETEX	Constitución de un fondo en administración para formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en el exterior	1.000.000.000,00	924.352.316,28	75.647.683,72	92,44%
591 - 2013 (121791)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Supérate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitari, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	1.729.756.432,00	1.111.735.295,85	618.021.136,15	64,27%
600 - 2010 (121739)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "FONDO DE FOMENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA / PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL", para fomentar el mejoramiento de la calidad educativa en las zonas rurales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo.	771.895.470,00	65.997.062,69	705.898.407,31	8,55%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
626 - 2009 (120564)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado FONDO DE FOMENTO A LA FORMACION POSTGRADUAL PARA DOCENTES DIRECTIVOS EN SERVICIO DEL SECTOR OFICIAL, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docentes en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	2.205.219.323,00	2.029.624.575,39	175.594.747,61	92,04%
679 - 2011 (121760)	ICETEX	La finalidad del presente Convenio Interadministrativo está dirigido a dar cumplimiento a la Sentencia del 27 de noviembre de 2008 proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Valle Jaramillo contra Colombia, mediante la cual se ordena otorgar una beca para realizar estudios o capacitarse en un oficio al señor Luis Fernando Montoya Valle.	43.000.000,00	42.999.312,00	688,00	100,00%
71 - 2000 (120345)	ICETEX	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	5.868.025.883,00	5.716.483.765,42	151.542.117,58	97,42%
743469 - 2019 (121982)	ICETEX	Constituir el Fondo en Administración para el componente de excelencia del Programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la Educación Superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.	211.460.929.060,00	74.840.778.760,71	136.620.150.299,29	35,39%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
757 - 2018 (121939)	ICETEX	Construir el fondo de administración denominado "Ser pilo paga 4 " que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 de 2017.	413.957.869.686,00	342.304.092.864,90	71.653.776.821,10	82,69%
771 - 2013 (121797)	ICETEX	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	2.082.957.590,00	1.681.102.992,06	401.854.597,94	80,71%
854 - 2008 (120553)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	2.389.880.098,00	2.387.181.711,37	2.698.386,63	99,89%
868 - 2015 (121847)	ICETEX	Construir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes Ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio alemán de intercambio académico DAAD.	425.584.773,00	405.048.706,00	20.536.067,00	95,17%
88 - 1995 (120899)	ICETEX	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	355.000.000,00	350.725.279,30	4.274.720,70	98,80%
899 - 2018 (121968)	ICETEX	Aunar esfuerzos entre la Comisión Fullbright Colombia, el ICETEX y el MEN, para desarrollar el "Programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en los Estados Unidos de América".	466.252.500,00	435.457.609,27	30.794.890,73	93,40%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
919 - 2016 (121884)	ICETEX	Aunar esfuerzos y cooperación entre la Comisión Fullbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo del ICETEX, para desarrollar el "PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en el memorando de entendimiento suscrito entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (Programa Presidencial para el Desarrollo Integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados unidos de América y Colombia - Fullbright Colombia.-	399.656.250,00	376.684.890,23	22.971.359,77	94,25%
TOTAL			3.927.976.239.508,18	3.182.070.032.857,46	775.906.206.650,72	

A continuación, se relacionan los convenios suscritos entre el MEN y otras entidades del sector público, los cuales también conforman saldo de la cuenta 190801:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1098 - 2013	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar obras de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales en el Departamento de Bolívar	5.295.735.798,23	4.486.999.285,00	808.736.513,23	84,73%
1247 - 2013	DISTRITO TURISTICO OY CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar obras de infraestructura educativa y dotación de mobiliario escolar en establecimientos educativos oficiales en el Distrito de Cartagena.	2.890.000.000,00	2.751.101.100,00	138.898.900,00	95,19%
TOTAL			8.185.735.798,23	7.238.100.385,00	947.635.413,23	

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1363-2017	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Convenio interadministrativo específico para la financiación y ejecución de la obra para la ampliación y mejoramiento del colegio José de ferro del municipio de enciso del departamento de Santander.	3.105.000.000,00	2.912.264.870,86	192.735.129,14	94%
1202-2017	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el mejoramiento de la calidad de la educación inicial, mediante la articulación y seguimiento a los procesos de educación inicial en la estructura organizacional y de procesos de las secretarías de educación focalizadas	1.759.609.005,00	1.664.231.170,00	95.377.835,00	95%
1374-2017	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la universidad de Cartagena para el fortalecimiento de las condiciones de calidad mediante la construcción de un centro tutorial para la educación superior en la modalidad a distancia en el departamento de córdoba, municipio de cerete y su zona circundante	12.787.175.378,00	12.195.226.499,00	591.948.879,00	95%
420-2007	FONADE	Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (38 establecimientos educativos)	394.125.243.645,00	385.630.153.425,94	8.495.090.219,06	98%
891-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO RURAL, A TRAVES DEL PLAN ESTRATEGICO DE EDUCACION RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS DENOMINADO: "EDUCACION RURAL PARA LA PAZ.	1.140.000.000,00	856.319.944,24	283.680.055,76	75%
897-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad nacional de Colombia para desarrollar el proyecto formando al nuevo campo: estrategias para la mejora de los canales de comercialización de productos agropecuarios en zonas de	1.194.800.000,00	1.149.591.735,00	45.208.265,00	96%

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		posconflicto por medio de la formación, investigación y transferencia tecnológica, un enfoque desde la gestión de cadenas de suministro y fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural. gestión de cadenas de suministro, y fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural.				
1356-2017	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Implementar estrategias de educación superior en el marco del posacuerdo que promuevan el desarrollo rural en el programa de desarrollo con enfoque territorial (pdet) bajo cauca y nordeste antioqueño	1.200.000.000,00	1.158.396.869,00	41.603.131,00	97%
893-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos para fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento del chocó, implementando programas de admisión especial en la universidad nacional de Colombia con énfasis en el programa especial de admisión y movilidad académica-peama en los municipios de lloró, río, quito, tadó, unión panamericana, atrato, cantón de san pablo, cértgui del departamento de chocó, como estrategia para la construcción de paz.	1.200.000.000,00	1.185.821.929,43	14.178.070,57	99%
833-2018	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Educación Nacional y la universidad de los llanos para promover el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de meta denominado: "ética ambiental y bienestar animal: estrategia de desarrollo rural en paz".	1.190.000.000,00	980.699.572,00	209.300.428,00	82%
858-2018	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la universidad de los llanos para fomentar el desarrollo rural a través del plan estratégico de educación rural en el departamento de Arauca denominado: "Arauca paz: modelo educativo para el desarrollo rural y la	1.200.000.000,00	710.243.635,00	489.756.365,00	59%

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		construcción de paz".				
034-2019	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA COMISIÓN FULBRIGHT COLOMBIA, EL ICETEX Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ASISTENTES DE IDIOMAS Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA A TRAVÉS DEL PROGRAMA INVESTIGADOR VISITANTE COLOMBIANO.	1.308.978.900,00	1.271.783.170,50	37.195.729,50	97%
1233-2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos para realizar la reproducción y edición de recursos educativos para el fortalecimiento de la implementación de la educación preescolar en el marco de la atención integral	1.253.000.000,00	1.249.492.283,00	3.507.717,00	100%
059-2019	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos Técnicos, Administrativos, Humanos y Financieros para fortalecer las capacidades institucionales de gestión y organizativas de las Secretarías de Educación certificadas del país, a fin de contribuir en la articulación de acciones misionales	9.486.059.172,00	9.150.080.319,00	335.978.853,00	96%
115-2019	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	Aunar esfuerzos institucionales con el Ministerio de Educación Nacional en torno a la identificación y el fortalecimiento de las condiciones técnicas, de talento humano, social y material necesario para lograr trayectorias educativas completas con calidad y pertinencia para la ruralidad dispersa, que sean pertinentes desde lo pedagógico y viables operativamente	769.108.750,00	768.108.750,00	1.000.000,00	100%
133-2019	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Aunar esfuerzos para la generación, armonización e implementación de lineamientos técnicos, pedagógicos y de política	9.384.695.598,00	8.916.878.855,00	467.816.743,00	95%

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		pública asociados a la incorporación del enfoque de atención integral desde la educación inicial hasta la media, teniendo en cuenta la diversidad poblacional y territorial del país.				
201-2019	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION - CAMACOL	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y CAMACOL PARA APLICAR LOS ELEMENTOS METODOLOGICOS DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCION Y OBTENER LAS CUALIFICACIONES REQUERIDAS	200.000.000,00	147.946.799,00	52.053.201,00	74%
110-2019	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION, EL MUNICIPIO DE NEIVA Y LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN FORMAL PARA PERSONAS JÓVENES, ADULTAS Y MAYOR EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA FLEXIBLE DEL CICLO LECTIVO ESPECIAL	500.000.000,00	470.074.545,00	29.925.455,00	94%
240-2019	CORPORACION DE EDUCACION TECNOLOGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GRUP	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA APLICAR LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS DEL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES EN LA CATEGORÍA DE ECONOMÍA NARANJA RELACIONADA CON LAS CREACIONES FUNCIONALES, NUEVOS MEDIOS Y SOFTWARE DE CONTENIDOS, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA OBTENER LAS CUALIFICACIONES Y REDUCIR LAS BRECHAS DE TALENTO HUMANO EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CREATIVAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA COLOMBIANA.	177.150.000,00	152.176.903,00	24.973.097,00	86%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
199-2019	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y DE MOVILIZACION SOCIAL QUE FORTALEZCAN LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS Y SOCIOEMOCIONALES Y PROMUEVAN LA EDUCACION INCLUSIVA E IINTERCULTURAL CON GRUPOS ETNICOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LAS ZONAS CON PRSENCIA DER VICTIMAS DEL CONFLICTO	2.142.481.160,00	1.894.527.632,00	247.953.528,00	88%
251-2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL ESQUEMA DE MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.248.539.931,00	696.564.923,00	551.975.008,00	56%
260-2019	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	CONSTRUCCIÓN DE LINEAMIENTOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN CAMINADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO EN TEMAS DE DESERCIÓN ESCOLAR, FORMACIÓN DOCENTE, TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA.	528.683.977,00	503.902.180,00	24.781.797,00	95%
1456467-2020	BRITISH COUNCIL - CONSEJO BRITÁNICO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE, IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS TRABAJO COLABORATIVO ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BILINGÜISMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	841.470.000,00	336.590.358,00	504.879.642,00	40%
1491738-2020	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE - CERLALC	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar capacidades en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y maestros asociadas a las prácticas de lectura y escritura, fortaleciendo los procesos pedagógicos en las	1.839.953.090,00	0,00	1.839.953.090,00	0%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		instituciones educativas, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura - PNLE				
1398291-2020	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Acompañar y apoyar la conversación nacional de educación como estrategia para promover el cierre de brechas sociales, que permitan fomentar en el país el dialogo directo, abierto y participativo a través de propuestas que aporten a la consolidación de políticas establecidas en materia de educación	150.000.000,00	118.457.500,00	31.542.500,00	79%
1429841-2020	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	Aunar esfuerzos técnicos administrativos, humanos, programáticos, y financieros para el fortalecimiento de las capacidades de las entidades territoriales certificadas del país y acompañar a los establecimientos educativos focalizados, a fin de contribuir en la articulación de acciones misionales a nivel territorial y al cumplimiento de las metas del plan nacional de desarrollo	4.610.798.850,00	784.822.900,00	3.825.975.950,00	17%
0001-2020	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE UNICEF Y EL MEN PARA DINAMIZAR LA CREACIÓN DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA PERMANENCIA, GRADUACIÓN Y TRÁNSITO DE LOS ESTUDIANTES HACIA LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y/O EL MUNDO DEL TRABAJO.	1.200.000.000,00	0,00	1.200.000.000,00	0%
1515644-2020	FUNDACION CARVAJAL	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA DISMINUIR REPITENCIA, DESERCIÓN Y REPROBACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	180.000.000,00	177.473.400,00	2.526.600,00	99%
TOTAL			454.722.747.456,00	435.081.830.167,97	19.640.917.288,03	

190803 Encargo fiduciario - fiducia de administración:

El Ministerio de Educación Nacional reconoce como recursos entregados en encargos fiduciarios un saldo de \$194.716.065.779,54 que corresponde a 14 convenios, relacionados así:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1000 - 2013	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa, en los municipios que priorice el Ministerio de Educación., o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	38.000.000.000,00	37.886.210.395,29	113.789.604,71	99,70%
1013 - 2014	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	73.803.962.688,00	16.335.423.249,87	57.468.539.438,13	22,13%

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1030 - 2014	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora en el área de educación en las Instituciones de Educación Superior ¿ les, que favorezca el desarrollo de proyectos de investigación desde los insumos que provee el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES y los demás subsistemas del sector a saber: Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior SPADIES, Observatorio Laboral para la Educación OLE y Sistema de Información para el Trabajo y el Desarrollo Humano SIET.	435.387.637,00	368.203.795,00	67.183.842,00	84,57%
1184 - 2016	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	Encargo fiduciario para administración de los recursos para el pago de los reembolsos a los tutores del programa para el mejoramiento de la calidad educativa "Todos Aprender" del Ministerio de Educación Nacional	145.141.494.115,00	136.065.217.195,01	9.076.276.919,99	93,75%
1188 - 2016	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Administrar los recursos del proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación superior, específicamente el de evaluar, certificar y acreditar la calidad de la educación superior a través de pares académicos.	28.507.802.226,00	27.423.291.156,54	1.084.511.069,46	96,20%
1229 - 2018	FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para el mejoramiento de establecimientos educativos rurales y de frontera que se encuentren afectados	28.218.797.294,00	6.310.845.182,76	21.907.952.111,24	22,36%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		en su infraestructura y que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional.				
1260 - 2013	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la contratación de los estudios, diseños y construcción de las obras e interventorías, para mega colegios a desarrollarse en los municipios priorizados por el Ministerio de Educación, o los que sean definidos por el MINISTERIO, dentro de la vigencia del presente contrato.	27.000.000.000,00	26.535.506.988,04	464.493.011,96	98,28%
1456 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la evaluación de las capacidades de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector educativo.	775.353.000,00	476.896.335,88	298.456.664,12	61,51%
1468 - 2017	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y económicos para desarrollar actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en temas relacionados con la calidad de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral.	1.180.000.000,00	18.218.552,00	1.161.781.448,00	1,54%
268 - 2019	FINDETER	Administración de recursos y asistencia técnica para la realización del estudio, diseño y construcción de obras de mejoramiento de infraestructura educativa de establecimientos educativos rurales	27.366.125.986,00	156.376.071,00	27.209.749.915,00	0,57%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
		ubicados en comunidades indígenas y comunidades NARP que sean priorizados en el marco de las políticas del Ministerio de Educación Nacional.				
269 - 2010	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos y administrar los recursos destinados para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora, realizada en las instituciones de Educación Superior.	3.963.836.794,00	3.963.231.902,36	604.891,64	99,98%
282 - 2019	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades de investigación de docentes de educación preescolar, básica y media en la producción de recursos educativos digitales – RED y en la divulgación del saber pedagógico.	2.000.000.000,00	-	2.000.000.000,00	0,00%
620 - 2015	FINDETER	Prestar el servicio de asistencia técnica y administración de recursos para la viabilización de proyectos para la posterior contratación de estudios, diseños, construcción, mantenimiento de obras e interventorías, correspondientes a los proyectos de infraestructura educativa en las ENTIDADES TERRITORIALES priorizadas por EL MINISTERIO e informados por escrito a FINDETER o los que sean definidos por el Ministerio.	142.266.232.316,00	68.563.897.493,71	73.702.334.822,29	48,19%

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
643 - 2010	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	Aunar esfuerzos para la cooperación entre el Ministerio de Educación Nacional y COLCIENCIAS para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo de las capacidades de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el sector educativo en el marco del proyecto "ICT Educación Capability Building Project" PROYECTO DE GENERACIÓN DE CAPACIDAD EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EDUCACIÓN	4.396.746.621,00	4.236.354.580,00	160.392.041,00	96,35%
TOTAL			523.055.738.677,00	328.339.672.897,46	194.716.065.779,54	

A 31 de julio de 2020 se efectuaron legalizaciones de los convenios por los siguientes conceptos:

Ejecución Financiera: (ICETEX)

Al gasto teniendo en cuenta la aprobación de créditos condonables, pagos a proveedores, comisiones, subsidios y otros egresos (excepción reintegro rendimientos financieros) con un débito a la cuenta 190801001 y un crédito a la 550105001.

A continuación, se relacionan los convenios terminados en proceso de liquidación de ICETEX:

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR
1178 - 2013 (121798)	ICETEX	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.700.000.000,00	1.230.114.629,30	469.885.370,70
1361 - 2016 (121898)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el icetex para el "programa de becas Alfonso López Michelsen" de que trata el artículo 9 de la ley 1599 de 2012	49.039.055,00	46.443.618,57	2.595.436,43
1493 - 2009 (121350)	ICETEX	Constituir un fondo en administración denominado Fondo Caso Escue Zapata	202.932.684,00	49.109.266,00	153.823.418,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR
		Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos			
314 - 2013 (121792)	ICETEX	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte 2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fullbright Colombia	467.149.464,00	464.661.860,05	2.487.603,95
49 - 2005 (190017)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "Implantación Fondo de Educación para becas y ampliación en infraestructura en el departamento de Bolívar", el cual se dedicará al otorgamiento de crédito educativo en la modalidad de crédito condonable dentro del esquema de adjudicación que el proyecto acces utiliza.	4.000.000.000,00	1.598.730.888,86	2.401.269.111,14
554 - 2012 (121769)	ICETEX	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	900.000.000,00	662.285.843,78	237.714.156,22
600 - 2010 (121739)	ICETEX	Constitución de un Fondo en Administración, denominado "FONDO DE FOMENTO Y ATENCIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA / PARA LA POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL", para fomentar el mejoramiento de la calidad educativa en las zonas rurales, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo.	771.895.470,00	65.997.062,69	705.898.407,31
679 - 2011 (121760)	ICETEX	La finalidad del presente Convenio Interadministrativo está dirigido a dar cumplimiento a la Sentencia del 27 de noviembre de 2008 proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Valle Jaramillo contra Colombia, mediante la cual se ordena otorgar una beca para realizar estudios o capacitarse en un oficio al señor Luis Fernando Montoya Valle.	43.000.000,00	42.999.312,00	688,00
771 - 2013 (121797)	ICETEX	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	2.082.957.590,00	1.681.102.992,06	401.854.597,94

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	VALOR POR REINTEGRAR
868 - 2015 (121847)	ICETEX	Construir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes Ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio alemán de intercambio académico DAAD.	425.584.773,00	405.048.706,00	20.536.067,00
TOTAL			10.642.559.036,00	6.246.494.179,31	4.396.064.856,69

190801002 En administración DTN – SCUN

El saldo de esta cuenta está conformado por los recursos recaudados por el Ministerio de Educación Nacional, por Conceptos de Aportes Parafiscales de Ley 21/82 y por Educación Superior, los cuales se trasladan a la Dirección del Tesoro para su manejo en el Sistema de Cuenta Única Nacional y que al 31 de julio de 2020 su monto es de \$689.354.438.676,71.

EN ADMINISTRACIÓN DTN - SCUN				
	2020	2019	VARIACION ABSOLUTA	%
Ley 21	654.458.341.352,82	306.103.347.487,11	348.354.993.865,71	
Educación Superior	34.896.097.323,90	35.502.315.692,67	-606.218.368,77	
Total, En administración DTN - SCUN	689.354.438.676,71	341.605.663.179,77	347.748.775.496,94	102%

La variación del 102% obedece al incremento en el recaudo por aportes en ley 21, por concepto de aportes de nuevas entidades obligadas, el incremento salarial de la vigencia 2020 reportado por las entidades en las liquidaciones mensuales de las nóminas y el cual representa el 1% de la liquidación del parafiscal de Ley 21 de 1982; estos recursos son trasladados a la cuenta CUN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los plazos establecidos para esta gestión; respecto al recaudo de Educación Superior en el comparativo de la vigencia 2020- 2019 presentó disminución en el recaudo, teniendo en cuenta que este ingreso no maneja una cartera sino corresponde a pagos realizados por trámites de convalidaciones y el estudio de programas de Educación Superior, cuyo recaudo es fluctuante.

NOTA 20 1909 - DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

		2020	2019	Variación	%
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA				
190903	Depósitos judiciales	4.377.929.506,00	5.099.240.611,14	-721.311.105,14	-14,15%

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados y remanentes parciales y/o totales de procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por la entidad financiera. Dicha cuenta está compuesta por embargos desde las vigencias 2005 a 2013, constituida por 31 procesos de embargos debitados de las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional.

NOTA 21 1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO

		2020	2019	Variación	%
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.322.359.806.174,20	1.195.800.461.219,65	126.559.344.954,55	10,58%
192603	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	1.322.359.806.174,20	1.195.800.461.219,65	126.559.344.954,55	10,58%
192603001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	1.322.359.806.174,20	1.195.800.461.219,65	126.559.344.954,55	10,58%
	Total, Derechos en Fideicomisos	1.322.359.806.174,20	1.195.800.461.219,65	126.559.344.954,55	10,58%

A 31 de julio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional registra en la cuenta de Fiducia mercantil – patrimonio autónomo un saldo de \$ 1.322.359.806.174,20 ejecutado bajo el convenio interadministrativo N° 1380 de 2015.

Con la implementación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora el Nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, y considerando el concepto N°20182000035901 emitido por la Contaduría General de la Nación el 25 de julio de 2018, el cual indica: “con la constitución del patrimonio autónomo, mediante contrato de fiducia mercantil N° 1380 de 2015 suscrito entre el Ministerio de Educación nacional y el Consorcio FFIA Alianza BBVA, el MEN está trasladando la administración de los recursos destinados para la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura Educativa a la fiduciaria, por tanto, deberá reconocer este hecho económico mediante un débito en la subcuenta 192603 - Fiducia mercantil – Constitución de patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO, y un crédito en la subcuenta y cuenta que corresponda del activo según la naturaleza de los recursos entregados”.

NUMERO DEL CONVENIO	ENTIDAD	OBJETO	RECURSOS DESEMBOLSADOS	VALOR LEGALIZADO	SALDO PENDIENTE POR LEGALIZAR	% EJECUTADO
1380 - 2015	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	Administrar y pagar las obligaciones que se deriven de la ejecución del Plan Nacional de Infraestructura educativa, a través del patrimonio autónomo constituido con los recursos transferidos del fondo de Infraestructura educativa Preescolar, Básica y Media, creado por el artículo 59 de la LEY 1753 del 9 de junio de 2015.	1.358.540.227.151,70	36.180.420.977,50	1.322.359.806.174,20	2,66%
TOTAL			1.358.540.227.151,70	36.180.420.977,50	1.322.359.806.174,20	

Los rendimientos financieros generados con recursos del MEN por \$ 128.922.110.337,72 se reconocieron debitando la subcuenta 192603 – Fiducia Mercantil – patrimonio autónomo, de la cuenta 1926 – DERECHOS DE FIDEICOMISO y acreditando la subcuenta 480232 – Rendimientos sobre recursos entregados en administración, de la cuenta 4802 – FINANCIEROS.

NOTA 22 1970 – INTANGIBLES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
197007	Licencias	21.976.188.546,94	19.132.831.751,90	2.843.356.795,04	15%
197008	Softwares	5.257.194.789,83	558.813.999,00	4.698.380.790,83	841%
	Total Intangibles	27.233.383.336,77	19.691.645.750,90	7.541.737.585,87	38%

Corresponde a Licencias y Software adquiridos por el Ministerio administrados por la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

Se presenta un aumento del 15% en Licencias debido a que se adquirieron o renovaron las licencias de aplicativos que maneja el MEN en el desarrollo propio de sus actividades, así mismo, se observa un aumento del 841% en la cuenta de Softwares debido a que el Ministerio de Educación realizó unos desarrollos internos para la producción software que comprenden sistemas nuevos o mejoras a los ya existentes con el objeto de fortalecer los sistemas de información Educativos.

NOTA 23 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)				
197507	Licencias	- 8.355.245.615,10	- 5.486.470.754,49	- 2.868.774.860,61	52%
197508	Softwares	- 975.996.457,92	- 410.221.115,67	- 565.775.342,25	138%
	Total Amortización Acumulada	- 9.331.242.073,02	- 5.896.691.870,16	- 3.434.550.202,86	

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las Licencias y el Software.

Con el fin de garantizar la integridad en la información contable de las cuentas que conforman Activos Intangibles, mensualmente se realiza una conciliación comparativa entre los saldos registrados por la Subdirección de Gestión Administrativa en el sistema SAP

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

y los registrados en el sistema de Información Financiera SIIF a cargo de la Subdirección de Gestión Financiera.

A 31 de julio de 2020 el Ministerio de Educación presenta la siguiente conciliación de los intangibles:

Costo	Licencias	Software	Total
Valor en libros	21.976.188.546,94	5.257.194.789,83	27.233.383.336,77
Amortización acumulada al inicio del periodo	- 6.039.015.730,35	- 417.577.199,00	- 6.456.592.929,35
Perdidas por deterioro	-	- 324.800,00	- 324.800,00
Reversión deterioro	-	-	-
Amortización acumulada al final de periodo	- 8.355.245.615,10	- 975.996.457,92	- 9.331.242.073,02
Saldo a 31 Julio de 2020	13.620.942.931,84	4.280.873.531,91	17.901.816.463,75

A continuación, se muestra la conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable evidenciando por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios.

	Licencias	Software	Total
Al 1 de enero de 2020			
Costo o valuación	20.774.511.943,94	5.257.194.789,83	26.031.706.733,77
Amortización acumulada	- 6.039.015.730,35	- 417.577.199,00	- 6.456.592.929,35
Saldo neto	14.735.496.213,59	\$ 4.839.617.590,83	19.575.113.804,42
Periodo terminado al 31 de julio de 2020			
Saldo neto inicial	14.735.496.213,59	4.839.617.590,83	19.575.113.804,42
Compras o Adiciones	1.201.676.603,00	-	1.201.676.603,00
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Amortización	- 2.316.229.884,75	- 558.419.258,92	- 2.874.649.143,67
Deterioro	-	- 324.800,00	- 324.800,00
Saldo neto final	13.620.942.931,84	4.280.873.531,91	17.901.816.463,75
Al 31 de julio de 2020			
Costo o valuación	21.976.188.546,94	5.257.194.789,83	27.233.383.336,77

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

Amortización acumulada	-	8.355.245.615,10	-	975.996.457,92	-	9.331.242.073,02	
Deterioro acumulado			-	-	324.800,00	-	324.800,00
Saldo neto		13.620.942.932		4.280.873.531,91		17.901.816.463,75	

PASIVO

2

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

24	CUENTAS POR PAGAR	117.068.271.215,07
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.709.590.988,00
2403	Transferencias por pagar	6.338.780.057,00
2407	Recursos a favor de terceros	91.329.174.051,55
2424	Descuentos de nomina	36.981.523,00
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.798.604.647,00
2490	Otras cuentas por pagar	15.855.139.948,52

NOTA 24 - 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES					
		2020	2019	Variación	%
2401	BIENES Y SERVIC. NACIONALES				
240101	Bienes y Servicios Nacionales	418.941.931,00	280.522.776,00	138.419.155,00	49.34%
240102	Proyectos de inversión	1.290.649.057,00	5.398.200.377,04	-4.107.551.320,04	-76.09%
	Total	1.709.590.988,00	5.678.723.153,04	-3.969.132.215,04	-69.89%

- **240101 - Bienes y servicios**

El Saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

La totalidad de las cuentas no son mayores a un mes, y el pago se realiza en agosto de 2020.

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	129774	63548867	ERIKA MILEYDY MONROY ORTEGA	4.665.686,00
22-01-01	31/07/2020	156625	79541463	MAURICIO RIOS DELGADO	7.905.966,00
22-01-01	31/07/2020	130296	79152911	MIGUEL RUIZ RUBIANO	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	155898	73105771	JUAN CONTRERAS MONTES	6.910.716,00
22-01-01	31/07/2020	153863	63540497	MARTHA ELENA HERNANDEZ DUARTE	8.342.559,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	130430	19600506	CARLOS EMIRO CAMPO RODRIGUEZ	6.189.613,00
22-01-01	31/07/2020	156003	16725085	OSCAR HUMBERTO GARCIA VARGAS	1.444.928,00
22-01-01	31/07/2020	130441	1098616873	MAYRA ALEJANDRA ANGARITA MIE	7.976.496,00
22-01-01	31/07/2020	156620	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	5.673.497,00
22-01-01	31/07/2020	155915	79380185	JUAN CARLOS GARCIA UBAQUE	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	130289	53108385	JULIETH ALEXANDRA RODRIGUEZ MESA	6.614.663,00
22-01-01	31/07/2020	156276	53036970	JENNY DIRLEY MARTINEZ HERNANDEZ	6.615.906,00
22-01-01	31/07/2020	156624	76318814	VIDAL ALEGRIA FREDY ALONSO	2.610.871,00
22-01-01	31/07/2020	130442	18509890	LUIS EDUARDO PELAEZ VALENCIA	6.434.415,00
22-01-01	31/07/2020	156000	7553049	JEMAY MOSQUERA TELLEZ	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	155892	94380932	CARLOS HERNAN GONZALEZ CAMPO	7.668.881,00
22-01-01	31/07/2020	130440	79417213	HUMBERTO PARGA HERRERA	6.910.716,00
22-01-01	31/07/2020	130297	72203607	JORGE LUIS BRIS CABRERA	2.936.329,00
22-01-01	31/07/2020	153900	16453769	JOHANN FRIEDRICH HASLER PEREZ	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	155902	79883966	KEVIN DAVID ALEJANDRO MARTINEZ CASTELBLANCO	6.453.330,00
22-01-01	31/07/2020	153915	52865627	NYDYA CONSTANZA ROMERO PACHECO	4.957.308,00
22-01-01	31/07/2020	129719	7560605	JHON JAIVER RAMIREZ MOSQUERA	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	156289	79396377	RAUL LEONARDO NARVAEZ SANCHEZ	6.481.666,00
22-01-01	31/07/2020	149162	79290477	JORGE AUGUSTO PINZON MURCIA	12.164.760,00
22-01-01	31/07/2020	130304	11275272	JOSE ALEJANDRO BASTIDAS RODRIGUEZ	7.163.088,00
22-01-01	31/07/2020	156281	80205648	PAUL ANDRES SAYAGO PORRAS	7.792.454,00
22-01-01	31/07/2020	130298	1049620870	LAURA FERNANDA AVILA DIAZ	5.254.746,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	129713	60267881	ASTRID CAROLINA ESPITIA VELANDIA	7.163.088,00
22-01-01	31/07/2020	155673	80392295	FREDY ORLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	5.627.536,00
22-01-01	31/07/2020	130475	91202081	PEDRO JAVIER ROJAS GARZON	8.759.650,00
22-01-01	31/07/2020	153885	19499401	CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	130460	1022327231	LINA ALEJANDRA POSADA TRIVIÑO	4.568.523,00
22-01-01	31/07/2020	157577	94526722	GUSTAVO ADOLFO MURGUEITIO MURGUEITIO	7.792.454,00
22-01-01	31/07/2020	150249	1018431718	MARCEL CAMILO CEPEDA JIMENEZ	7.173.978,00
22-01-01	31/07/2020	152625	80803135	ANDRES FERNANDO RODRIGUEZ AGUDELO	7.805.966,00
22-01-01	31/07/2020	153880	1026269140	JOSHUA GUTIERREZ UMBARILA	4.957.308,00
22-01-01	31/07/2020	130468	1063952402	LUIS FERNANDO SALGUERO ARIZA	8.632.252,00
22-01-01	31/07/2020	149852	1015436867	DIANA MARCELA MORALES LEGUIZAMON	5.953.440,00
22-01-01	31/07/2020	149853	1018442684	MARIA CAMILA PEÑA GARZON	6.001.919,00
22-01-01	31/07/2020	153872	8763437	GUSTAVO ELIAS DE LA HOZ HERRERA	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	149840	41749935	MARTHA CECILIA DAZA ESPINOSA	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	152596	71735652	ALHER MAURICIO HERNANDEZ VALDIVIESO	3.263.580,00
22-01-01	31/07/2020	156617	79901753	ALEJANDRO FIGUEROA LUNA	4.383.451,00
22-01-01	31/07/2020	156587	24323558	MARIA TERESA CARREÑO BUSTAMANTE	3.261.619,00
22-01-01	31/07/2020	130466	74080066	IVAN ANDRES DELGADO GONZALEZ	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	153864	7178409	YULES ALEJANDRO ESPINOSA BLANCO	7.655.966,00
22-01-01	31/07/2020	149851	39141818	DIANA ANGELICA ROBLEDO MONTERO	5.108.759,00
22-01-01	31/07/2020	153873	53071242	GINA VILLALBA URBINA	5.376.850,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	149844	1020728033	WILCHES PEREZ DIANA CAROLINA	5.640.983,00
22-01-01	31/07/2020	149854	98567428	JORGE ELIECER BOTERO LOPEZ	7.622.141,00
22-01-01	31/07/2020	153870	3396442	MAURICIO BOCANUMENT ARBELAEZ	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	153876	60325406	LAURA TERESA TUTA RAMIREZ	11.086.464,00
22-01-01	31/07/2020	130564	80757423	JOSE ALFREDO BARON BECERRA	5.198.043,00
22-01-01	31/07/2020	156623	1026272482	LUIS MIGUEL SANCHEZ RAMOS	5.376.850,00
22-01-01	31/07/2020	156296	79924070	RENE ALEJANDRO MEDINA ACOSTA	4.461.576,00
22-01-01	31/07/2020	149850	80154754	DANNY MAURICIO SUAREZ MORALES	5.422.899,00
22-01-01	31/07/2020	130288	51716205	LUDY JUDITH MARTINEZ	5.678.695,00
22-01-01	31/07/2020	156286	1030546222	DIANA CAROLINA PACHECO CANO	5.108.720,00
22-01-01	31/07/2020	149848	72172808	HUSSEIN SERJAN JAAFAR ORFALE	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	149849	8358251	SANTIAGO PATIÑO GIRALDO	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	153874	98377963	CARLOS ARTURO BETANCOURTH GARCIA	3.263.588,00
22-01-01	31/07/2020	130457	22236734	FRANCIA HELENA PRIETO BALDOVINO	2.609.296,00
22-01-01	31/07/2020	149837	94316541	MIGUEL EZEQUIEL BADILLO MENDOZA	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	155906	40035149	MARITZA YOLIMA GOMEZ PEÑALOZA	6.544.123,00
22-01-01	31/07/2020	150260	79576222	GUSTAVO CELY RODRIGUEZ	7.257.597,00
22-01-01	31/07/2020	130458	72290722	ALVARO ALFONSO GOMEZ PACHECO	5.508.165,00
22-01-01	31/07/2020	130105	1032415434	DIANA MARCELA ZABALA VALBUENA	5.372.456,00
22-01-01	31/07/2020	149982	52731147	CATALINA AMADO AMADO	6.001.919,00
22-01-01	31/07/2020	156615	1069724575	NATALIA MORA SUAREZ	5.366.012,00
22-01-01	31/07/2020	153896	78016823	CARLOS ENRIQUE CARDONA AYALA	3.261.619,00
22-01-01	31/07/2020	155894	1017221941	DIEGO RENE GONZALEZ MIRANDA	3.263.655,00

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	153912	79343700	OMAR ALONSO PATIÑO CASTRO	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	156596	52437993	BERTHA RAMOS HOLGUIN	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	156631	19346895	ALFONSO RIVEROS LEON	2.609.242,00
22-01-01	31/07/2020	150061	12979803	VICTOR HUGO VILLOTA ALVARADO	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	156279	1014258151	JENNIFER TIQUE RAMIREZ	4.957.308,00
22-01-01	31/07/2020	149855	32627363	LUCILA DEL CARMEN GOMEZ RODRIGUEZ	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	149856	79943275	ARIEL ALFONSO REYES CASTRO	2.610.924,00
22-01-01	31/07/2020	153869	71706884	JUAN GUILLERMO ROJAS	3.263.655,00
22-01-01	31/07/2020	152593	37278284	CARLA MARCELA PARADA VILA	6.582.588,00
				TOTALES:	418.941.931,00

- **240102 - Proyectos de inversión**

El Saldo de esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	150701	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	56.433.118,00
22-01-01	31/07/2020	150701	52218914	MARTHA SOFIA SERRANO CORREDOR	12.716.000,00
22-01-01	31/07/2020	130382	79798642	YEHIMAN ALBERTO BERNAL HERNÁNDEZ	8.413.396,00
22-01-01	31/07/2020	150702	63538540	MARTHA LORENA GALVIS PEREZ	6.512.182,00
22-01-01	31/07/2020	130383	25278515	NATALIA VELASCO CASTRILLON	11.782.550,00
22-01-01	31/07/2020	150703	3108407	CARLOS HIPOLITO GARCIA REINA	13.244.357,00
22-01-01	31/07/2020	130384	28821326	OLGA LUCIA RIVERO DIAZ	5.885.053,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	150704	93132745	GUSTAVO ANDRES SAAVEDRA BAQUERO	7.783.214,00
22-01-01	31/07/2020	130385	80202675	ALFONSO ANDRES VANEGAS TOVAR	9.891.633,00
22-01-01	31/07/2020	150705	51958554	PAULA JACQUELINE CUELLAR ROJAS	12.731.852,00
22-01-01	31/07/2020	130386	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	215.905.819,00
22-01-01	31/07/2020	150706	52458400	ASTRID ANGELICA VELA MARTINEZ	8.692.146,00
22-01-01	31/07/2020	130387	52082735	EDNA MARGARITA GONZALEZ ARANA	16.473.469,00
22-01-01	31/07/2020	150707	79555310	LUIS CARLOS URRUTIA PARRA	10.785.746,00
22-01-01	31/07/2020	130388	55158464	LAURA VICTORIA FARJARD GONZALEZ	8.629.113,00
22-01-01	31/07/2020	150708	51959712	ANA MARIA LEON MORENO	5.031.240,00
22-01-01	31/07/2020	130389	39749949	ADRIANA LUCIA CASTRO ROJAS	10.848.975,00
22-01-01	31/07/2020	150709	39784546	LILIANA RODRIGUEZ MORENO	8.526.408,00
22-01-01	31/07/2020	130390	72260927	LUIS EDUARDO CARVAJAL FERRER	7.070.466,00
22-01-01	31/07/2020	150710	37749484	BLANCA OMAIRA VARGAS GARCIA	9.065.755,00
22-01-01	31/07/2020	130391	52267976	ANA AIDEE PACHON DURAN	7.680.752,00
22-01-01	31/07/2020	150711	52154086	ANGELA PATRICIA NOCUA CUBIDES	10.848.975,00
22-01-01	31/07/2020	130392	1024482896	OSCAR RUIZ SANTOS	6.727.388,00
22-01-01	31/07/2020	150712	52530929	MONICA MARCELA RAMIREZ OSPINA	6.359.211,00
22-01-01	31/07/2020	130393	52148694	LUZ ANGELA CASTELLANOS ABELLA	7.446.523,00
22-01-01	31/07/2020	150713	52317682	SANDRA MILENA PALOMINO CHAGUALA	6.465.920,00
22-01-01	31/07/2020	130394	1032412134	JAIRO ALONSO CARDENAS BELTRAN	5.546.495,00
22-01-01	31/07/2020	150714	11210997	CARLOS JAVIER AMAYA GONZALEZ	9.501.482,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	130395	1020400032	WILLIAM YESID MONTOYA BARATO	9.892.145,00
22-01-01	31/07/2020	150715	52484910	DIANA MARLEN DUQUE GIRALDO	8.674.523,00
22-01-01	31/07/2020	130396	1020732380	ANA MARIA HENAO VARONA	8.540.801,00
22-01-01	31/07/2020	150716	88032566	FELIX FERNANDO VARGAS VILLEGAS	10.117.484,00
22-01-01	31/07/2020	130397	52717623	MARCELA TAMAYO RINCON	9.393.197,00
22-01-01	31/07/2020	150717	51919945	BLANCA YOLANDA LEMUS SANCHEZ	7.063.251,00
22-01-01	31/07/2020	130336	25292586	CAROLINA EUGENIA MUÑOZ RENDON	6.328.312,00
22-01-01	31/07/2020	150655	1010173385	MAYDA KARINA ULLOA ARCILA	2.106.975,00
22-01-01	31/07/2020	130398	1016013668	JUAN DAVID BELTRAN HERRERA	6.513.004,00
22-01-01	31/07/2020	150718	36756905	RUSBELLY MARICEL CABRERA ROSERO	7.133.746,00
22-01-01	31/07/2020	130337	19484665	ORLANDO DIAZ HERRERA	8.455.139,00
22-01-01	31/07/2020	150656	53082879	LINAMARIA LOPEZ NIÑO	8.597.725,00
22-01-01	31/07/2020	130399	7214913	LUIS JAIME PIÑEROS JIMENEZ	16.142.745,00
22-01-01	31/07/2020	150719	1020726239	JESSIKA ANDREA MERCHÁN LÓPEZ	7.551.790,00
22-01-01	31/07/2020	130338	51963792	OLGA LUCIA VASQUEZ ESTEPA	7.692.259,00
22-01-01	31/07/2020	150657	27094538	MONICA PAOLA PORTILLA VALLEJOS	9.113.477,00
22-01-01	31/07/2020	130400	202634	GLADYS MARIANELA BURGOS CUEVAS	6.018.787,00
22-01-01	31/07/2020	150720	41949060	MARTHA CATALINA DUARTE POSSO	12.687.000,00
22-01-01	31/07/2020	130401	64700813	ANA MARIA PEREZ MARTINEZ	7.479.132,00
22-01-01	31/07/2020	150721	1106770240	ADRIANA PAOLA OSORIO SALAZAR	5.108.720,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	130402	52710253	CLAUDIA ANDREA ROBERTO SHILITO	8.647.241,00
22-01-01	31/07/2020	150722	53050325	ADRIANA CAROLINA MOLANO VARGAS	8.736.680,00
22-01-01	31/07/2020	130403	1077843061	YINI PAOLA LEIVA NARANJO	7.210.582,00
22-01-01	31/07/2020	150723	13070907	JAVIER ALEXANDER CHAGUEZA BENAVIDES	3.267.858,00
22-01-01	31/07/2020	130404	11449102	JAIME ALBERTO PATIÑO AMAYA	8.903.884,00
22-01-01	31/07/2020	150724	1033730092	ANTONIO DAVID NIETO CUBILLOS	3.063.617,00
22-01-01	31/07/2020	130405	1013605357	PAOLA ANDREA GARCIA ROMERO	5.229.882,00
22-01-01	31/07/2020	150725	65631771	YULI CATHERINE ROJAS LOPEZ	6.985.748,00
22-01-01	31/07/2020	130406	1108930847	JORGE ARMANDO JAIMES ROJAS	7.328.851,00
22-01-01	31/07/2020	150726	1026257223	CRISTHIAN FELIPE CARRASCO ORTIZ	8.384.069,00
22-01-01	31/07/2020	153805	80756055	FELIX SIABATO MORALES	6.328.312,00
22-01-01	31/07/2020	153802	79529316	EDGAR RANGEL ALDANA	14.902.477,00
22-01-01	31/07/2020	153808	80547914	JACK LEONARDO MARTINEZ VANEGAS	8.880.218,00
22-01-01	31/07/2020	153806	93412942	JORGE EDUARDO MORALES	7.086.377,00
22-01-01	31/07/2020	153809	1026563509	JULIETH LINA FERNANDA ZORRO MELO	5.551.273,00
22-01-01	31/07/2020	153803	1020748042	MARIA PAULA BARBERO GARCIA	5.173.644,00
22-01-01	31/07/2020	153807	17307176	JORGE NICASIO CASTAÑO GARCIA	15.264.418,00
22-01-01	31/07/2020	153798	1026252663	YENNY NATALIA AGUILAR CUBILLOS	5.823.387,00
22-01-01	31/07/2020	153804	55130997	CAROLINA CAMPOS HOYOS	8.897.504,00
22-01-01	31/07/2020	130407	14237724	JOSE ALBERTO ROMERO	8.482.622,00
22-01-01	31/07/2020	150731	52881661	ERIKA MAGNOLIA BERNAL MORENO	7.878.151,00
22-01-01	31/07/2020	153799	1052382054	JUAN DARIO GONZALEZ GONZALEZ	6.328.312,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	153796	69007376	LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA	6.721.072,00
22-01-01	31/07/2020	153819	1082882774	ANGELICA MARIA MUÑOZ	6.002.029,00
22-01-01	31/07/2020	153811	41391387	GLADYS MONCADA DIAZ	8.231.564,00
22-01-01	31/07/2020	153797	72214172	EDISON ENRIQUE SERJE ROGET	14.371.958,00
22-01-01	31/07/2020	153828	1014233777	ZAMIRA GIZET GOMEZ BELLO	5.229.882,00
22-01-01	31/07/2020	130408	28958399	HERMEIDA SIERRA TRUJILLO	10.542.539,00
22-01-01	31/07/2020	150732	19420213	GABRIEL RUEDA DELGADO	13.768.917,00
22-01-01	31/07/2020	153817	80039861	OSCAR ALEXANDER SALGAR LOZANO	7.642.829,00
22-01-01	31/07/2020	153827	52773263	JOHANNA ELIZABETH MORENO CARDENAS	7.070.466,00
22-01-01	31/07/2020	153826	51667272	CLAUDIA VICTORIA TELLEZ HERNANDEZ	7.779.573,00
22-01-01	31/07/2020	153823	56095832	MARIA ANGELA GUEVARA VENCE	5.108.759,00
22-01-01	31/07/2020	153824	13873393	SANTIAGO JOSE PINILLA VALDIVIESO	8.707.579,00
22-01-01	31/07/2020	153825	1019016160	PAOLA ANDREA AVENDAÑO TRUJILLO	5.733.905,00
22-01-01	31/07/2020	153820	36542197	MERCEDES MAGDALENA JIMENEZ BARROS	8.674.014,00
22-01-01	31/07/2020	153822	73206142	RAFAEL ENRIQUE RAMOS BALLESTOS	9.611.596,00
22-01-01	31/07/2020	153816	1026269979	DAVID SEBASTIAN CARDENAS APRAEZ	5.287.497,00
22-01-01	31/07/2020	153818	53006358	KATHERINE LISSET SILVA MORALES	6.895.119,00
22-01-01	31/07/2020	153821	53065936	JENNY MILENA PINZON FARFAN	11.230.886,00
22-01-01	31/07/2020	153814	39576381	MARIA DEL PILAR MENDEZ RAMOS	6.998.061,00
22-01-01	31/07/2020	153815	1019082126	AURA PAOLA PAI GOMEZ	5.551.273,00
22-01-01	31/07/2020	153812	80041193	MILTON FABIAN FORERO MELO	9.101.781,00
22-01-01	31/07/2020	153813	52080684	MARTHA LILIANA ARIAS BECERRA	8.767.574,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31/07/2020	153829	52030901	ALIX ROCIO RODRIGUEZ GARCIA	10.929.879,00
22-01-01	31/07/2020	153801	1116547360	JOSE FERNEY FRANCO RODRIGUEZ	7.433.635,00
22-01-01	31/07/2020	153810	1037603619	ANA BEATRIZ LONDOÑO RODRIGUEZ	6.344.032,00
22-01-01	31/07/2020	153800	52442899	GINA MILENA RODRIGUEZ SARMIENTO	5.835.740,00
22-01-01	31/07/2020	130409	79332703	ARMANDO ALFONSO LEYTON GONZALEZ	8.517.981,00
22-01-01	31/07/2020	150727	79601550	JOSE ALEJANDRO VARGAS GALEANO	7.240.867,00
22-01-01	31/07/2020	156359	1032383770	DIANA MARCELA GONZALEZ JIMENEZ	5.595.756,00
22-01-01	31/07/2020	155708	52083685	LUZ MARINA NAVAS BARRERA	4.957.308,00
22-01-01	31/07/2020	155717	79632332	JORGE ARMANDO PABA CASTILLO	7.265.866,00
22-01-01-004	31/07/2020	155748	63538540	MARTHA LORENA GALVIS PEREZ	1.097.284,00
22-01-01-004	31/07/2020	130089	19397224	BENJAMIN ALEJANDRO RIVERA MELO	7.901.584,00
22-01-01-004	31/07/2020	130090	80096100	SERGIO LUIS THEVENING MACEA	3.581.159,00
22-01-01-004	31/07/2020	155743	79894408	HECTOR ADOLFO ARIAS ALMEIDA	8.616.630,00
22-01-01-004	31/07/2020	155744	79103088	RAFAEL HUMBERTO RUEDA CAMACHO	7.876.194,00
22-01-01-004	31/07/2020	130552	1070328169	FREDY SOLER ALBAÑIL	4.215.695,00
22-01-01-004	31/07/2020	130553	79811735	ENRIQUE BOLIVAR GUZMAN	12.173.675,00
22-01-01-004	31/07/2020	155738	26599372	MARIA GIGDENA ORTEGA ORTIZ	5.628.528,00
22-01-01-004	31/07/2020	155739	1121827156	DIANA MARCELA OSPINA VANEGAS	5.556.272,00
22-01-01-004	31/07/2020	130098	53015151	MARCELA PATRICIA ROMERO MARTINEZ	3.888.844,00
22-01-01-004	31/07/2020	130099	52258198	MARTHA ZORAIDA VEGA CERON	11.826.004,00
22-01-01-004	31/07/2020	155681	60263768	KELLY PAOLA PALACIO MENDOZA	7.756.508,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECCHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01-004	31/07/2020	155682	53072778	YOLANDA MARGARITA SALGADO DUARTE	5.628.528,00
22-01-01-004	31/07/2020	130100	35221747	BIBIANA ASTRIT AVELLANEDA AVELLANEDA	8.427.855,00
22-01-01-004	31/07/2020	130102	5471149	JHON ALEXANDER VEGA VILLEGAS	7.876.194,00
22-01-01-004	31/07/2020	155860	21062287	ANGELA PATRICIA ROMERO DUARTE	6.002.029,00
22-01-01-004	31/07/2020	155861	1013626591	XIMENA DIAZ REALPE	3.581.159,00
22-01-01-004	31/07/2020	153787	1010184214	LEIDY NATALY RIVERA SILVA	5.917.731,00
22-01-01-004	31/07/2020	153788	79541315	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA	10.450.498,00
22-01-01-004	31/07/2020	155747	52412500	ANDREA PATRICIA RAMIREZ RUBIO	8.338.368,00
22-01-01-00C	31/07/2020	130575	52167735	OLGA ELIZABETH PACHON HERNANDEZ	7.680.752,00
22-01-01-00C	31/07/2020	154151	1026270199	LUZ ADRIANA PINZON MARTINEZ	3.965.846,00
22-01-01-00C	31/07/2020	154152	53130960	CAROLINA ARDILA VERANO	7.566.752,00
22-01-01-00C	31/07/2020	129730	26670576	CAROLA MARGARITA LOMBARDI ANGARITA	9.875.360,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	156359	1072921408	JOHAN ARLEY ZAMORA LASSO	3.767.554,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155708	1032425852	ANGELICA LILIANA COMBARIZA ARIZA	5.628.528,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155717	1019006853	LUIS GUILLERMO AVILA BRIÑEZ	4.215.695,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	156365	1121841071	BOLIVAR JHON JAIRO ROMERO	5.628.528,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155719	51843703	ALBA MERY CHAPARRO LOPEZ	4.215.695,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155718	52035911	DEYANIRA PEREZ HERRERA	4.215.695,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	156584	1032453432	INGRID CAROLINA GARCIA BARRERA	4.215.695,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155715	52252110	BIBIANA GERTRUDIS LOZANO SANCHEZ	4.215.695,00
22-01-01-00Q	31/07/2020	155713	1053784167	NATALIA GUTIERREZ SALAZAR	6.002.029,00
				TOTALES:	1.290.649.057,00

NOTA 25 – 2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

- **240315 - Otras transferencias**

En esta cuenta se contabilizan los Aportes Financiación Educación Superior Recursos CREE/MEN - LEY 1739 DE 2014; Programa de Alimentación Escolar – PAE; Consejo Nacional de Acreditación – CNA; Consejo Nacional de Educación Superior -CESU (LEY 30/92) y transferencias a Universidades.

OTRAS TRANSFERENCIAS					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
240315001	Otras transferencias	0	692,571.00	-692,571.00	-100,00%

La variación disminuyó 100% con respecto al año 2019, debido a que los recursos ejecutados por estos conceptos quedan pagos dentro del mismo mes.

- **240318 - Sistema General de Participaciones**

El saldo corresponde a 12 obligaciones pendientes de pago a 31 de julio de 2020, por un total de \$ 6,338,780,057.00, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

No. Doc. o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
7134916	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	161,857,446.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134716	890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	20,542,724.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134616	890700978	MUNICIPIO DE SUAREZ	8,025,444.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7134516	890205051	MUNICIPIO DE SURATA	6,705,065.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7133316	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPI	9,798,104.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
7132316	800094457	MUNICIPIO DE PIOJO	10,777,565.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
6133317	891180179	MUNICIPIO DE OPORAPA	63,946,384.00	DIC 29/17	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
6132817	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPI	105,691,568.00	Dic 27/16	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP

No. Doc. o factura	NIT Tercero	Nombre Tercero	Cuenta por Pagar	Fecha	Observaciones
6131217	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1,698,602,476.00	DIC 29/17	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
5374518	800072715	MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	93,343,190.00	Dic 27/18	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
5374318	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	3,510,280,320.00	DIC 29/18	MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSION DE GIROS DEL SGP
5374118	800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	649,209,771.00	Dic 27/18	PAGO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION
TOTAL			6,338,780,057.00		

La variación disminuyó 27% con respecto al año 2019, en el valor de 12 obligaciones pendientes de pago a 31 de Julio de 2020, por un total de \$6,338,780,057.00, por concepto de Sistema General de Participaciones – Calidad – Municipios no certificados.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
240318001	Sistema general de participaciones - participación para educación	6,338,780,057.00	8,730,289,262.00	-2,391,509,205.00	91,04%

NOTA 26 - 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

- **240722 - Estampillas**

Se registra en esta cuenta los valores que se tienen por el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia”, de acuerdo con la Ley 1697 de 2013., la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser reintegrados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en la Ley.

El registro y dinámica de esta cuenta está de acuerdo al “Procedimiento contable para el registro de la “estampilla pro-universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” El saldo al 31 de julio de 2020 corresponde a las retenciones practicadas por las entidades del orden nacional y consignado en la DTN en la cuenta del Fondo Nacional de las Universidades Estatales administrado por el MEN (\$91.271.919.232,23) y a las retenciones practicadas por el MEN por concepto de la contribución parafiscal de los contratos de obra (\$199.430). El control realizado se

encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el grupo de contabilidad y recaudo, los terceros reflejados en contabilidad están debidamente cruzados con la información del área de recaudo.

ESTAMPILLAS		2020	2019	Variación	%
240722	Estampillas				
240722001	Estampilla recaudada a favor de unal y otras universidades estatales	91.271.919.232,23	73.545.812.431,80	17.726.106.800	24%
240722002	Retención estampilla pro unal y otras universidades estatales	199.430,00	144.421,00	55.009	38%

El saldo refleja una variación positiva a julio del año 2020 frente al 2019 de un 30%, la diferencia se presenta por el mayor de recaudo en la vigencia 2020. El saldo pendiente por transferir a las universidades a julio 2020 es por valor de \$ 91.272.118.662,23.

El Ministerio de Educación en el transcurso del 2020 ha generado una resolución por transferencia a universidades según lo estipula la ley con N° de resolución 5072 de 03 de abril de 2020 por valor de \$ 77.452.104.644.

NOTA 27 - 2424 - DESCUENTOS DE NOMINA

Código	Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	36.981.523,00	90.224.334,00	- 53.242.811,00	-59%
242401	Aportes a fondos pensionales	10.539.100,00	32.633.800,00	- 22.094.700,00	-68%
242402	Aportes a seg. social en salud	8.956.400,00	26.477.500,00	- 17.521.100,00	-66%
242404	Sindicatos	63.374,00	119.864,00	- 56.490,00	-47%
242405	Cooperativas	15.927.222,00	28.566.793,00	- 12.639.571,00	-44%
242406	Fondos de empleados	0,00	345.000,00	- 345.000,00	-100%
242407	Libranzas	0,00	2.081.377,00	- 2.081.377,00	-100%

El saldo de esta cuenta refleja la causación de las obligaciones adquiridas por Ministerio al 31 de JULIO de 2020, originadas en los descuentos realizados a los funcionarios o pensionados a favor de terceros tales como aportes a fondos pensionales, aportes en seguridad social en salud, sindicatos, cooperativas, fondos de empleados, Libranzas; estos descuentos a trabajadores se cancelan dentro los términos definidos por la ley y no existen obligaciones pendientes de identificar. La variación de \$- 53.242.811,00 equivalente al -59%, en relación con el 31 de julio de 2019, corresponde a la disminución de las obligaciones del MEN.

Las cuentas por pagar por concepto de descuentos de nómina se concilian mensualmente con los saldos certificados por la subdirección de Talento Humano y se encuentran soportados con oficios de certificación de saldos y conciliaciones correspondientes.

NOTA 28 - 2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	1.798.604.647,00
243603	Honorarios	269.756.707,00
243605	Servicios	62.469.768,00
243606	Arrendamientos	49,00
243607	Rendimientos financieros e intereses	450,00
243608	Compras	134.270,00
243610	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	630,00
243615	Rentas de trabajo	518.261.867,00
243625	Impuesto a las ventas retenido	152.447.472,00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	407.059.781,00
243630	Impuesto solidario por el Covid 19	387.190.618,00
243631	Aporte solidario voluntario por el Covid 19	1.282.753,00
243690	Otras retenciones	282,00

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de Renta, IVA, Timbre e ICA, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

De igual manera el saldo de estas corresponde a las deducciones generadas en el mes de julio de 2020, junto a las obligaciones cargadas como cuentas por pagar de la vigencia, las cuales son canceladas en el mes de agosto de 2020.

NOTA 29 - 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2020	2019	Variación	%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
249027	Viáticos y gastos de viaje	1,039,241.00	1,353,185.00	-313,944.00	-23.20%
249040	Saldos a favor de beneficiarios	568,506,123.44	709,339,174.63	-140,833,051.19	-19.85%
249054	Honorarios	9,319,506.00	83,325,670.00	-74,006,164.00	-88.82%
249055	Servicios	589,166,526.00	634,474,869.00	-45,308,343.00	-7.14%
249090	Otras cuentas por pagar	14,687,108,552.08	14,668,029,093.08	19,079,459.00	0.13%
	Total otras cuentas por pagar	15,855,139,948.52	16,096,521,991.71	-241,382,043.19	-1.50%

- **249040 - Saldos a favor de beneficiarios**

A 31 de julio de 2020, el saldo de la cuenta 249040 Saldos a favor de beneficiarios es de \$ 568,506,123.44; el cual está compuesto por: consignaciones sin identificar de vigencias anteriores correspondientes a cuentas corrientes por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982 por un total de \$380,911,652.47; por reintegros hechos por mayor valor a convenios con entidades, por un total de \$175,747,145.97 y valores pendientes por reintegrar por otros conceptos, por un total de \$11,847,325.00.

Saldo Ley 21 de 1982 pendiente por identificar:

AÑO	SALDO INICIAL 2020	VR. IDENTIFICADO ENERO 2020	VR. IDENTIFICADO FEBERO 2020	SALDO POR IDENTIFICAR	PORCENTAJE
AÑO 2015	19,323,060.00	0.00	0.00	19,323,060.00	5%
AÑO 2016	313,649,913.69	3,246,860.00	0.00	310,403,053.69	81%
AÑO 2017	45,537,556.26	0.00	0.00	45,537,556.26	12%
AÑO 2018	5,058,771.00	0.00	0.00	5,058,771.00	1%
AÑO 2019	739,166.52	0.00	149,955.00	589,211.52	0%
Cifra en pesos	384,308,467.47	3,246,860.00	149,955.00	380,911,652.47	100%

Saldo convenios pendiente por pagar:

NUMERO DEL CONVENIO	NIT	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
884-2014	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	119,001,515.00
883-2014	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	7,126,567.00
875-2014	800103913	DEPARTAMENTO DE HUILA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	341.64
174-2015	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS ANEXOS ESTE CONVENIO Y CON LOS TÉRMINOS Y ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL MISMO.	25.86
780-2016	899999035	ICETEX	CONSTITUIR UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN PARA FOMENTAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EXTERIOR, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO DE LA PREPARACIÓN ACADÉMICA Y LINGÜÍSTICA REQUERIDA PARA TAL FIN, A BENEFICIARIOS DE LAS CONVOCATORIAS "PILOS POR EL MUNDO"	1,163,605.47
1356-2017	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	48,439,466.00
1425-2017	800116217	CORPORACION MINUTO DE DIOS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DEL POSACUERDO QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET) CHOCÓ, CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.	15,625.00
Totales				175,747,145.97

Saldos pendientes por reintegrar por otros conceptos:

NIT	Tercero	Valor
800124023	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA	2,722,580.00
802011065	INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA	828,342.00
811024436	INS TEC INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO	25,957.00
890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	7,728,966.00
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	52,007.00
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	483,981.00
899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	5,492.00
Saldo a 31 de julio de 2020		11,847,325.00

- **249054 - Honorarios**

El saldo de la cuenta corresponde a la obligación registrada a 31 de julio de 2020.

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01-00R	31-07-2020	172899	999999999	TERCERO GENERICO	9.319.506,00
				TOTALES:	9.319.506,00

- **249055 - Servicios**

El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones registradas a 31 de julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31-07-2020	157588	60450121	LIDA MAYERLY DIAZ VELANDIA	8.214.992,00
22-01-01	31-07-2020	157590	860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.724.909,00
22-01-01	31-07-2020	152604	23755389	CLAUDIA MILENA GORDILLO RODRIGUEZ	8.709.702,00
22-01-01	31-07-2020	130574	4188709	ORLANDO ROJAS BALLESES	6.336.715,00
22-01-01	31-07-2020	156370	80804316	LUIS ALEJANDRO AVILA SANCHEZ	5.628.528,00
22-01-01	31-07-2020	149828	31308044	DORIS LUCIA LANDAZURI CENTENO	7.577.411,00
22-01-01	31-07-2020	157712	45586192	OSMANY GARAY AYOLA	6.296.915,00
22-01-01	31-07-2020	153901	79536922	IVAN DARIO ANDRADE LOPEZ	5.556.197,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31-07-2020	155908	51629959	MARTHA LUCIA CARBONELL CALDERON	6.299.202,00
22-01-01	31-07-2020	154060	60250789	CLARA INES PAEZ JAIMES	8.545.822,00
22-01-01	31-07-2020	156292	52969438	JHENIFER TECANO OSORIO	5.628.528,00
22-01-01	31-07-2020	153977	79683848	JOSE FRANCISCO ARIAS PACHON	8.678.334,00
22-01-01	31-07-2020	153978	52147773	MONICA LILIANA BENAVIDES REYES	6.615.906,00
22-01-01	31-07-2020	153940	79051980	HECTOR JULIO SUESCA JUEZ	5.556.197,00
22-01-01	31-07-2020	154111	30332525	CECILIA MARIA OCAMPO BOHORQUEZ	8.894.626,00
22-01-01	31-07-2020	154112	1085248305	MILTON JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO	7.543.839,00
22-01-01	31-07-2020	155836	52837526	CIELO ALEXANDRA VEGA NAVARRO	10.121.019,00
22-01-01	31-07-2020	154064	79747867	RODRIGO PINZON MARIN	10.121.819,00
22-01-01	31-07-2020	129791	52413511	JUANITA LLERAS MEJÍA	8.359.934,00
22-01-01	31-07-2020	157708	32747043	ANASTACIA JULIAO NACITH	10.841.779,00
22-01-01	31-07-2020	152591	74245585	YOLMAN ANDRES ROMERO NAVAS	3.069.565,00
22-01-01	31-07-2020	154153	52431021	ADRIANA OSPINA ROSAS	5.269.618,00
22-01-01	31-07-2020	150445	800219668	COBRANZA NACIONAL DE CREDITOS S.A.S	57.156.883,00
22-01-01	31-07-2020	150446	59365054	MARTHA LUCIA ROSERO YEPEZ	4.147.081,00
22-01-01	31-07-2020	157589	52963108	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	8.912.783,00
22-01-01	31-07-2020	154124	79857092	HECTOR JAVIER VANEGAS SALAS	7.075.378,00
22-01-01	31-07-2020	149230	1015429919	LUISA ALEJANDRA MARTINEZ TOVAR	3.478.841,00
22-01-01	31-07-2020	150263	38143894	JESSICA PAOLA ORTIZ MENDEZ	5.276.036,00
22-01-01	31-07-2020	150259	12239704	LARRY ALEXANDER DIAZ VALDERRAMA	4.458.794,00
22-01-01	31-07-2020	150253	71781412	EDWIN ALONSO SOSSA CRUZ	6.725.250,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31-07-2020	150258	39784767	ANA LUCIA GUTIERREZ GUINGUE	12.421.205,00
22-01-01	31-07-2020	157548	98380287	FABIO GERMAN LOPEZ DIAZ	6.186.299,00
22-01-01	31-07-2020	130309	80063473	WILLIAM ALFREDO SANDOVAL	9.052.892,00
22-01-01	31-07-2020	149985	79843093	RAUL TOLOSA GONZALEZ	2.332.870,00
22-01-01	31-07-2020	150265	23351231	MARIA DEL ROSARIO NIETO BONILLA	6.337.879,00
22-01-01	31-07-2020	149736	33368562	EDNA YURANY PUERTO SANTAMARIA	8.208.290,00
22-01-01	31-07-2020	130311	75104248	DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LOPEZ	5.634.066,00
22-01-01	31-07-2020	152601	1022339661	GUSTAVO ADOLFO AMAYA ZAMUDIO	2.373.798,00
22-01-01	31-07-2020	150266	19460352	CARLOS EDUARDO MEDELLIN BECERRA	11.808.789,00
22-01-01	31-07-2020	149737	52228831	CLAUDIA PATRICIA ORTIZ SOLANO	5.921.240,00
22-01-01	31-07-2020	149984	52045839	EDMA MARITZA REAL SALINAS	7.183.059,00
22-01-01	31-07-2020	152598	1108930214	DIANA MARCELA AGUILAR VERA	3.651.554,00
22-01-01	31-07-2020	150236	40770391	YANETH ALDANA	12.227.326,00
22-01-01	31-07-2020	150241	1065627981	KELLY JOHANA CHAPARRO DEL PORTILLO	6.759.710,00
22-01-01	31-07-2020	157549	52440323	CRISTINA ALEXANDRA CORREA BUSTOS	4.286.314,00
22-01-01	31-07-2020	157592	1151935311	DIANA MARCELA VALLEJO GUERRERO	5.444.815,00
22-01-01	31-07-2020	152590	1022374782	JESICA ALEJANDRA SIERRA RABIA	5.832.288,00
22-01-01	31-07-2020	152600	1015394587	JEIMMY NATALY CASTRO CASTRO	6.138.200,00
22-01-01	31-07-2020	152603	52515733	DISNEY GUTIERREZ AREVALO	2.085.059,00
22-01-01	31-07-2020	152605	52147111	MONICA MARCELA CELIS YAÑEZ	8.566.787,00
22-01-01	31-07-2020	152606	1117515277	ANDERSON LLANOS RUIZ	8.030.821,00
22-01-01	31-07-2020	152607	1026263458	NATALY NARANJO BARRERA	7.621.386,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31-07-2020	152608	1020765722	LUISA FERNANDA LARA ALVAREZ	4.604.348,00
22-01-01	31-07-2020	152609	51996765	INGRID BIBIANA RODRIGUEZ CAMELO	6.320.481,00
22-01-01	31-07-2020	152610	1070942791	MONICA ALEXANDRA GONZALEZ MORENO	6.319.489,00
22-01-01	31-07-2020	152611	40031438	AURA ROSA GOMEZ AVELLANEDA	5.216.768,00
22-01-01	31-07-2020	152613	1014185430	MAYRA ALEJANDRA NIÑO MESA	5.716.946,00
22-01-01	31-07-2020	152615	1016097334	KAREN LORAINY QUIROGA	3.223.044,00
22-01-01	31-07-2020	153790	1018413182	CRISTIAN ALEJANDRO NEIRA LOPEZ	7.533.227,00
22-01-01	31-07-2020	153791	7320416	ALEX ALBERTO ESTUPIÑAN GONZALEZ	3.651.402,00
22-01-01	31-07-2020	153792	79731452	NELSON DUBERT ROMAN CONTRERAS	2.272.246,00
22-01-01	31-07-2020	153793	91111634	LUIS EDUARDO MARTINEZ RANGEL	5.980.718,00
22-01-01	31-07-2020	153795	1055963117	DELFIN ALBERTO GONZALEZ CALDERON	2.090.104,00
22-01-01	31-07-2020	154129	1140857896	FIDEL OTONIEL GUTIERREZ VERGARA	4.092.754,00
22-01-01	31-07-2020	154148	98696695	VICTOR RAMSES MOSQUERA PINTO	7.395.001,00
22-01-01	31-07-2020	156595	1022324703	JHONATAN TIBOCHA RESTREPO	7.082.712,00
22-01-01	31-07-2020	150276	1052386106	CESAR IVAN ANGARITA ROJAS	2.727.821,00
22-01-01	31-07-2020	154074	53050892	JENIFER CAROLINA MARTINEZ BERNAL	6.440.703,00
22-01-01	31-07-2020	154065	1057465567	DIANA PILAR PULIDO GOMEZ	6.874.345,00
22-01-01	31-07-2020	154066	52487217	LUZ YANIRA SALAMANCA	3.762.367,00
22-01-01	31-07-2020	154084	1110536721	ELIANA MARCELA SILVA LOPEZ	4.426.314,00
22-01-01	31-07-2020	129726	1010221663	GUSTAVO ADOLFO LASSO GIRALDO	2.524.905,00
22-01-01	31-07-2020	150256	80037169	HENRY ZABALA VALBUENA	8.455.139,00
22-01-01	31-07-2020	149989	79922092	HERMINSUL REINA MONTAÑA	2.340.414,00

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

PCI	FECHA	COMPROBANTE No.	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	VALOR CUENTA POR PAGAR
22-01-01	31-07-2020	152594	80210246	WILLIAM GERARDO BENAVIDES BAQUERO	2.528.227,00
22-01-01	31-07-2020	150435	41679748	ZOILA ROSA DEL CARMEN GUZMAN ROA	1.792.954,00
22-01-01	31-07-2020	157565	52856013	CAROLINA ZAFRA BAYONA	6.274.471,00
22-01-01	31-07-2020	152614	52890302	ANGELA RINCON ALBARRACIN	5.628.528,00
22-01-01	31-07-2020	155712	1032435647	DIANA MILENA CORTES CASAS	6.907.911,00
22-01-01	31-07-2020	150267	1026583082	YULIETH FERNANDA PINILLA ROA	1.186.900,00
22-01-01	31-07-2020	149729	1022331911	MARYURI IVONNE ACOSTA CONTRERAS	3.292.152,00
22-01-01	31-07-2020	130333	1030618644	SERGIO DANIEL FORERO GUTIERREZ	3.310.429,00
22-01-01	31-07-2020	130426	65798786	MYRIAM RIVERA BOCANEGRA	5.607.860,00
22-01-01	31-07-2020	157586	80176144	SERGIO DANIEL ACOSTA ALBARRACIN	1.751.016,00
22-01-01	31-07-2020	150271	80865297	ELKIN ANDRES NOPE CAVIEDES	4.092.754,00
22-01-01	31-07-2020	130565	1016042344	LAURA VICTORIA TELLEZ MARTIN	7.086.378,00
22-01-01	31-07-2020	130566	1019026311	DIANA CAMILA BAUTISTA AGUDELO	6.030.797,00
22-01-01	31-07-2020	130567	1105305645	JUAN CAMILO PENAGOS MARTINEZ	3.470.116,00
22-01-01	31-07-2020	130413	1022974633	FREDY SANTIAGO RAMIREZ MARTIN	2.726.519,00
22-01-01	31-07-2020	150239	1085343021	LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA	2.373.798,00
22-01-01	31-07-2020	130431	1037640649	LUISA FERNANDA GALLÓN MARÍN	4.426.314,00
22-01-01	31-07-2020	150272	79699491	LEONARDO SANABRIA CASTRO	5.700.904,00
TOTALES:					589.166.526,00

- **249090 - Otras cuentas por pagar**

A 31 de julio de 2020, el saldo de la cuenta 249090 Otras cuentas por pagar es de \$14,687,108,552.08; correspondiente a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982, de 3.699 terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte.

GRUPO 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.035.061.532,00
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	7.940.330.757,00
2514	Beneficios posempleo - pensiones	94.730.775,00

NOTA 30 - 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Código	Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.940.330.757,00	6.570.942.088,00	1.369.388.669,00	21%
251104	Vacaciones	2.955.707.274,00	2.309.985.142,00	645.722.132,00	28%
251105	Prima de vacaciones	2.111.271.903,00	1.626.226.907,00	485.044.996,00	30%
251107	Prima de navidad	1.832.195.977,00	1.652.554.032,00	179.641.945,00	11%

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados al cierre del 31 de JULIO de 2020 clasificados como pasivos laborales, originadas por los servicios que estos han prestado a la entidad durante el periodo y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. La variación en la cuenta equivalente al 21% corresponde al mayor valor de las obligaciones por pagar a los empleados por conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad.

Con base en lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de políticas contables en su capítulo 5.1 – Beneficios a empleados a corto plazo, en relación con el reconocimiento, medición y revelaciones, los saldos certificados por la Subdirección de Talento Humano son registrados y conciliados mensualmente. Esta información se evidencia en los memorandos de certificación de saldos por parte de la Subdirección de Talento Humano y en sus respectivas conciliaciones.

NOTA 31 - 2514 - BENEFICIOS POSEMPLEO – PENSIONES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	94.730.775,00	106.321.692,00	11.590.917,00	-10,90%
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	94.730.775,00	106.321.692,00	11.590.917,00	-10,90%

El saldo de la cuenta representa el valor del cálculo actuarial por la obligación a cargo de la entidad por el reconocimiento y pago de la mesada pensional de la señora ANA FRANCISCA JIMENEZ ALVAREZ al 31 de julio de 2020. La variación del -10.90%, está originada en la disminución del saldo en \$ 11.590.917, corresponde al pago de esta mesada pensional durante la vigencia 2020.

GRUPO 27 – PROVISIONES

27	PROVISIONES	127.092.926.344.555
2701	Litigios y demandas	425.202.929.676
2790	Provisiones diversas	126.667.723.414.879

NOTA 32 - 2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS

El MEN presenta las siguientes provisiones relacionadas los litigios y demandas así:

LITIGIOS Y DEMANDAS					
		2020	2019	Variación	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS				
270103	Administrativas	408.557.471.781	43.623.586.000	364.933.885.781	836,55%
270105	Laborales	16.645.457.895	19.679.934.718	(3.034.476.823)	-15,42%
	Total Litigios y Demandas	425.202.929.676	63.303.520.718	361.899.408.958	571,69%

Esta cuenta la componen las cuantías informadas por la Oficina Asesora Jurídica sobre los procesos litigiosos en contra de la entidad aplicando el cálculo de la probabilidad de pérdida del proceso y registro del valor de las pretensiones, motivo por el cual la entidad los provisiona atendiendo la Resolución N° 14675 de 27 de julio de 2017 “Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del Ministerio de Educación Nacional, y se deroga la Resolución 12221 de 2016”. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de perdida, el control realizado a estas partidas se encuentra plasmado en las conciliaciones mensuales que se realizan entre el área de contabilidad y la oficina jurídica.

La variación de 836.55% en las provisiones administrativas corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

Con corte a julio se registraron 912 procesos por diferentes tipos de acción

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PROVISIÓN CONTABLE	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	\$ 16.289.977.290	244
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	\$ 223.373.583.491	75
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 38.762.594.026	569
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	\$ 126.839.346.177	8
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSA CONTRACTUAL	\$ 10.379.079.802	10

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO PROVISIÓN CONTABLE	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	\$ 9.163.520.676	2
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	\$ 185.137.015	4
TOTAL	\$ 424.993.238.477	912

En relación con los procesos terminados la oficina jurídica con corte a julio reporto 18 procesos por un valor de \$ 209.691.199, los cuales también fueron provisionados en la cuenta respectiva según el tipo de acción.

Adicionalmente, a julio de 2020 el MEN tiene 100 procesos litigiosos en contra de la entidad, que no se provisionan a pesar de tener una calificación de riesgo de perder el proceso alta, por los siguientes motivos:

Tipo de acción no se registra: No se provisiona por el tipo de acción pese a tener una calificación del riesgo alta.

Sin cuantía: No tienen pretensión de tipo económico por ello el valor de la provisión es cero.

Indeterminada: En el momento no se puede definir el valor a provisionar

Las cuales se detallan a continuación:

TIPO DE ACCIÓN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	2
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	23
CONSTITUCIONAL - ACCION DE POPULAR	38
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	1
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	29
JUDICIAL - RESTITUCIÓN DE TIERRAS	1
ORDINARIA - EJECUTIVO LABORAL	1
ADMINISTRATIVA - NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	4
TOTAL	100

NOTA 33 - 2790 - PROVISIONES DIVERSAS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
2790	PROVISIONES DIVERSAS	126.667.723.414.879,00	-	126.667.723.414.879,00	100,00%
279026	Concurrencia para el pago de pensiones	126.667.723.414.879,00	-	126.667.723.414.879,00	100,00%

Con la Resolución 320 expedida el 1° de octubre de 2019 la Contaduría General de la Nación se incorporó dentro del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensional y con los recursos que lo

financian, en la cual establece que el Ministerio de Educación Nacional debe registrar la provisión de concurrencia del pasivo pensional a cargo de la Nación, atendiendo el numeral 9° de la citada resolución, así:

9. OBLIGACIONES PENSIONALES RECONOCIDAS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE SE PAGAN A TRAVÉS DEL FOMAG.

...

“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del FOMAG, el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en representación de la Nación, reconocerá una provisión por concepto de concurrencia.”

Así mismo, la citada Resolución establece en el numeral 10.1 la obligación de registrar la provisión de concurrencia a cargo de la Nación en el tema de pensiones de universidades e instituciones oficiales de educación superior, así:

10.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES ORIGINADOS EN LA CONCURRENCIA

“Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Nación o las entidades territoriales deban concurrir para el pago de pensionales de universidades oficiales e instituciones de educación superior o de entidades del sector salud, el MEN y el Ministerio de Salud y Protección Social, en representación de la Nación, y las entidades territoriales, en su calidad de entidades concurrentes, reconocerán una provisión por concepto de concurrencia, con independencia de que se haya suscrito o no un convenio de concurrencia.”

El Ministerio de Educación Nacional atendiendo los lineamientos del órgano rector, realizó el requerimiento de información al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, entidad que certificó el valor por concurrencia pasivo pensional con base en el último cálculo actuarial aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a dicha entidad.

De otro lado, frente a los registros correspondientes al pasivo pensional de universidades oficiales e instituciones de educación superior, fueron requeridas las universidades a efectos de obtener la certificación de los valores para determinar la concurrencia de la Nación y con ello registrar la respectiva provisión, y con base en lo informado por ellas se realizaron los respectivos registros en los Estados Financieros del Ministerio.

PASIVO PENSIONAL ENTIDADES TERRITORIALES Y UNIVERSIDADES

Identificación	Descripción	Saldo Final
800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	349.785.653.636,59
800023383	MUNICIPIO DE BOYACA	4.436.300.754.795,09
800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	172.223.021.874,38
800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	1.169.595.136.244,73

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	1.354.619.805.822,18
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	316.265.286.784,65
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.952.630.604.857,48
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	3.166.649.139.658,75
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2.571.663.005.324,24
800103935	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	2.768.988.207.091,55
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.155.545.618.501,13
800096758	MUNICIPIO DE LORICA	346.081.117.967,56
800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	318.678.542.909,13
800099310	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	404.690.837.377,75
800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	963.961.543.461,05
800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	600.784.688.666,61
800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	626.875.339.010,68
800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	311.959.723.797,98
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	3.116.519.746.759,35
800102504	MUNICIPIO DE ARAUCA	893.519.573.227,09
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	108.451.227.389,98
890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	827.754.890.372,06
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.678.562.255.303,81
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3.615.086.825.222,36
890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	560.145.275.532,39
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	322.915.024.686,72
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	515.626.800.584,12
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2.512.844.433.957,09
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.447.631.460.787,50
890399046	MUNICIPIO DE JAMUNDI	166.605.667.611,48
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	2.941.433.954.837,06
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	8.519.046.781.530,06
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	277.807.168.298,45
890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	445.440.472.181,32
890980112	MUNICIPIO DE BELLO	639.959.625.811,41
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	538.366.452.672,53
891280000	MUNICIPIO DE PASTO	1.323.273.429.070,09
891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	627.329.766.431,98
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	504.355.198.169,13

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

890399025	MUNICIPIO DE YUMBO	138.929.570.800,11
891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	364.783.468.362,30
891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	330.780.485.653,72
892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.032.403.408.770,42
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	1.031.787.713.752,42
892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	78.312.563.995,15
892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	2.097.512.617.978,11
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2.651.089.016.510,53
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	1.317.877.504.536,03
890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	4.370.491.270.916,42
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	5.124.732.056.186,79
899999172	MUNICIPIO DE CHIA	205.167.099.683,28
899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	215.477.144.630,18
899999433	MUNICIPIO DE FUNZA	95.673.818,55
890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	222.475.152.947,45
890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	195.332.316.347,12
890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	75.684.170.010,00
891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	1.152.387.057.966,28
891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	295.432.813.477,28
891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	468.743.198.354,33
891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	1.188.291.461.604,02
891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	814.875.686.500,33
891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	393.125.510.767,72
891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	410.256.070.722,49
891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	308.262.803.041,46
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	782.304.714.986,36
892115007	DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA	381.529.087.178,44
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	226.344.825.811,47
899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	128.917.690.232,39
890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	155.721.647.850,96
890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.355.550.094.334,61
890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	346.573.244.646,81
890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	311.156.461.628,85
890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	211.140.512.100,33
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1.135.610.777.722,84

Informe Financiero y Contable | 31 de Julio de 2020

891900272	MUNICIPIO DE TULUA	422.374.707.086,16
891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	632.148.831.323,07
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	2.285.961.760.687,67
899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	230.862.145.045,94
891900353	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	270.479.312.407,07
890981138	MUNICIPIO DE TURBO	368.774.077.680,89
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	659.496.332.446,53
890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	1.241.105.742.888,00
890399045	BUENAVENTURA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL, PORTUARIO, BIODIVERSO Y ECOTURISTICO	630.967.189.664,95
892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	115.894.405.084,07
892120020	MUNICIPIO DE MAICAO	289.774.786.598,71
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3.336.319.688.787,98
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	1.243.991.653.969,25
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	1.383.466.695.263,18
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	2.362.662.028.015,59
890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.701.869.034.454,00
891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	1.292.488.695.479,33
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	13.017.975.803.893,60
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	2.282.236.656.047,11
891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	78.685.176.386,00
800113389	MUNICIPIO DE IBAGUE	1.568.906.141.626,28
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	2.824.766.910.933,00
891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	72.081.575.353,54
891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	0,00
899999336	GOBERNACION DEL AMAZONAS	197.893.368.927,33
890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	356.656.835.826,00
891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0,00
800153197	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	1.710.754.906.960,77
	TOTALES:	126.667.723.414.879,00

La variación del 100% obedece al registro de la concurrencia del pasivo pensional atendiendo las directrices impartidas por la CGN, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 320 de 2019 emitida por la CGN, la cual establece que cuando la Nación deba concurrir para el pago de las obligaciones pensionales reconocidas por las entidades territoriales que se pagan a través del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG y universidades

oficiales e instituciones oficiales de educación superior, el MEN, en representación de la Nación reconocerá la provisión.

PATRIMONIO

3

GRUPO 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

31 - PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3	PATRIMONIO	- 121.617.217.666.328,00	4.120.493.135.124,21	- 125.737.710.801.452,00	-3051,52%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	- 121.617.217.666.328,00	4.120.493.135.124,21	- 125.737.710.801.452,00	-3051,52%
3105	CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	0,00	0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 128.414.523.631.655,00	696.662.201.560,71	- 129.111.185.833.216,00	-18532,82%
3110	Resultado del Ejercicio	4.111.860.565.652,62	738.385.533.888,84	3.373.475.031.763,78	456,87%

NOTA 34 3105- CAPITAL FISCAL

El rubro de capital fiscal representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las actividades del MEN, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos, al corte de 31 de julio de 2020 está conformado las siguientes cuentas:

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3105	CAPITAL FISCAL	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	-	0,00%
310506	Capital fiscal	2.685.445.399.674,66	2.685.445.399.674,66	-	0,00%
310506001	Capital fiscal nación	705.432.685.640,18	705.432.685.640,18	-	0,00%
310506002	Excedentes financieros distribuidos a la entidad	1.980.012.714.034,48	1.980.012.714.034,48	-	0,00%

NOTA 35 3109- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 128.414.523.631.655,00	696.662.201.560,71	- 129.111.185.833.216,00	-18532,82%
310901	Utilidad o excedentes acumulados	1.721.847.456.004,19	696.662.201.560,71	1.025.185.254.443,48	-18532,82%
310901001	Utilidad o excedentes acumulados	1.620.541.451.458,32	594.783.942.552,39	1.025.757.508.905,93	0,00%
310901002	Corrección de errores de un periodo	51.967.973.223,76	52.540.227.686,21	- 572.254.462,45	-1,09%

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
	contable anterior				
310901003	Por cambio de política contable	49.338.031.322,11	49.338.031.322,11	-	0,00%
310902	Pérdidas o déficits acumulados	- 130.136.371.087.660,00	-	- 130.136.371.087.660,00	100,00%
310902003	Por cambio de política contable	- 130.136.371.087.660,00	-	- 130.136.371.087.660,00	100,00%

310901 Utilidad o excedentes acumulados

La cuenta 310901 contiene los ajustes efectuados en cumplimiento con lo definido en el instructivo 001 de 2018 donde se indicó que b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3145 y 3268 – IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Teniendo en cuenta lo definido por la Contaduría General de la Nación en el instructivo 001 de 2019 en cual se establece “Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo 2019-2020” en el literal 3. RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2020, al inicio del periodo contable del año 2020, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230 RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Por lo anterior después de realizar los ajustes respectivos la cuenta 310901 – Utilidad o excedentes acumulados se registra con un valor de **\$ 1.721.847.456.004,19**.

310902 Pérdidas o déficit acumulados

El saldo de la cuenta 310902003, corresponde al registro de provisión de la concurrencia de pasivo pensional de 96 entidades certificadas en educación y las 6 universidades territoriales en las cuales concurre la Nación, este registro se hace de acuerdo a la resolución 320 de del 1 octubre de 2019 de la Contaduría General de la Nación donde incorporo en el marco Normativo para Entidades de Gobierno el procedimiento para el registro de los hechos económicos relacionados con el pasivo pensiona y con los recursos que lo financian y concepto 20201000001361 emitido por la misma entidad.

El valor de \$ 126.622.517.589.379 de pesos se registró de acuerdo con el último cálculo actuarial certificado por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico

Las provisiones de pasivo pensional de las Universidad de Caldas, Universidad Tecnológica del Cocho y Universidad Nacional de Colombia certificaron su cálculo actuarial y

conurrencia de cada universidad de acuerdo con la ley 1371 de 2009 por el cual se establece la concurrencia para el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del nivel nacional y territorial y se dictan otras disposiciones:

ARTICULO 3: FINANCIACIÓN DEL PASIVO: La concurrencia cargo de la NACIÓN será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional menos el aporte a cargo de la respectiva universidad.

Las Universidad del Cauca, Universidad Tecnológica de Pereira, y Universidad de Córdoba no suministraron la información con las características necesarias para determinar la provisión de pasivo pensional, sin embargo, por parametrización del SIIF Nación desde la salida de la norma se realizaron pagos por concurrencia de pasivo pensional y se constituyó una provisión por los pagos realizados.

DESCRIPCIÓN	VALOR
96 entidades certificadas	126.622.517.589.379
UNIVERSIDAD DE CALDAS	372.641.759.903
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO	81.778.967.243
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3.049.064.973.876
LAS UNIVERSIDAD DEL CAUCA	5.497.864.386
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	248.579.266,00
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	4.621.353.607
TOTAL	130.136.371.087.660,00

INGRESO

4

GRUPO 41 – INGRESOS FISCALES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
41	INGRESOS FISCALES	196.546.428.620,54	187.585.819.897,28	8.960.608.723,26	4,78%
4110	NO TRIBUTARIOS	8.355.247.857,41	13.777.679.425,98	- 5.422.431.568,57	4,78%
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA	188.316.904.182,03	174.788.191.690,39	13.528.712.491,64	0,00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	- 125.723.418,90	- 980.051.219,09	854.327.800,19	-87,17%
	Total ingresos fiscales	196.546.428.620,54	187.585.819.897,28	8.960.608.723,26	4,78%

NOTA 36 4110 NO TRIBUTARIOS

NO TRIBUTARIOS

		2020	2019	Variación	%
4110	NO TRIBUTARIOS				
411001	Tasas	8,355,247,857.41	13,491,731,781.99	-5,136,483,924.58	-38.07%
411004	Sanciones	0.00	285,947,643.99	-285,947,643.99	-100.00%
	Total no tributarios	8,355,247,857.41	13,777,679,425.98	-5,422,431,568.57	-39.36%

- **411001 Tasas**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por conceptos de Certificaciones y Constancias de Educación Superior a 31 de diciembre de 2019:

NOTA 37 4114 APORTES SOBRE LA NÓMINA

APORTES SOBRE LA NÓMINA

		2020	2019	Variación	%
4114	APORTES SOBRE LA NÓMINA				
411405	Escuelas industriales e institutos técnicos	188,316,904,182.03	174,788,191,690.39	13,528,712,491.64	7.74%
	Total no tributarios	188,316,904,182.03	174,788,191,690.39	13,528,712,491.64	7.74%

A 31 de julio de 2020 el Ministerio de Educación Nacional obtuvo ingresos sin contraprestación, por concepto de aportes parafiscales sobre la nómina del 1%, estipulado en la Ley 21 de 1982 por valor de \$ 188,316,904,182.03, correspondiente a 2.396 terceros.

GRUPO 44 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES					
		2020	2019	Variación	%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES				
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	339.621.201,10	690.038.476,81	- 350.417.275,71	-50,78%
	Total, transferencias y subvenciones				

NOTA 38 4413 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

SISTEMA GENERAL DE REGALAS					
		2020	2019	Variación	%
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALAS				
441309	Para funcionamiento del sistema general de regalías	339.621.201,10	690.038.476,81	- 350.417.275,71	-50,78%
	Total, transferencias y subvenciones				

Ingresos de transacciones SIN contraprestación - Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el MEN sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Durante la vigencia 2020 el MEN obtuvo ingresos sin contraprestación por valor de \$339.621.201,10, estos valores son distribuidos mensualmente por el DNP a favor del Ministerio de Educación, como beneficiario de regalías.

GRUPO 47 – OPERACIONES INTERISTITUCIONALES

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES				
4705	FONDOS RECIBIDOS	25.007.260.336.423,00	21.352.325.205.089,90	3.654.935.131.333,10	17,12%
4720	OPERACIONES DE ENLACE	-	4.648.810,00	- 4.648.810,00	-100,00%
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.543.196.475,17	27.101.767.230,17	- 22.558.570.755,00	-83,24%
	Total ingresos fiscales	25.011.803.532.898,20	21.379.431.621.130,10	3.632.371.911.768,10	16,99%

NOTA 39 4705 FONDOS RECIBIDOS

4705	Fondos recibidos	2020	2019	Variación	%
470508	Funcionamiento	22,588,412,631,944.60	19,488,865,523,734.30	3,099,547,108,210.30	16%
470510	Inversión	2,418,847,704,478.36	1,863,459,681,355.71	555,388,023,122.65	30%
	TOTAL FONDOS RECIBIDOS	25,007,260,336,423.00	21,352,325,205,090.00	3,654,935,131,332.95	17%

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

- **470508 Funcionamiento**

La variación aumento 16 % con respecto al año 2019, corresponde al incremento en los ingresos recibidos desde la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para financiar los gastos por Funcionamiento establecidos en la Ley de presupuesto; y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

- **470510 Inversión**

La variación aumento 30 % con respecto al año 2019, corresponde incremento a los ingresos recibidos desde la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para financiar los gastos de Inversión establecidos en la Ley de presupuesto; y se registran de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS					
		2020	2019	Variación	%
48	OTROS INGRESOS				
4802	FINANCIEROS	29.581.834.371,50	34.725.260.529,86	5.143.426.158,36	15%
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	16.499.799,89	16.499.799,89	100%
4808	INGRESOS DIVERSOS	71.054.389.936,31	11.435.586.394,17	-59.618.803.542,14	-521%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	121.488.981,50	100.118.526,51	-21.370.454,99	-21%
	Total, Otros Ingresos	100.757.713.289,31	46.277.465.250,43	-54.480.248.038,88	-118%

NOTA 40 4802 FINANCIEROS

FINANCIEROS					
		2020	2019	Variación	%
4802	FINANCIEROS				

480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	865.794.109,39	4.878.397.233,88	- 4.012.603.124,49	-82,25%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	28.603.355.309,93	29.573.152.625,10	- 969.797.315,17	-3,28%
480233	Otros intereses de mora	112.684.952,18	273.710.670,88	-161.025.718,70	-0,59%
	Total, Otros Ingresos	29.581.834.371,50	34.725.260.529,86	-5.143.426.158,36	-14,81%

- **480232 Rendimientos sobre recursos entregados en administración**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.

NIT	TERCERO	VALOR
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	7.076.256,00
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	2.844.419,00
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	1.676.519,75
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	15.362.184.422,40
860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	4.386.869,27
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.309.997,00
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	133.684.282,87
860007336	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	7.419.109,44
800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	55.961.887,76
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	551.882.337,75
800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR SA	13.868.652,81
830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	21.378.437,59
899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	4.967.058,00
860015542	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	922.861,00
899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	943.998,87
860029924	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	93.543.887,11
890807724	SOCIEDAD DE TELEVISION DE CALDAS RISARALDA Y QUINDIO LTDA.	5.649.498,00
892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	170.996,00
892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	282.686,66
891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	321.347,00
860403137	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI	5.271.834,57
830509766	FUNDACION SECRETOS PARA CONTAR	1.182.252,00

NIT	TERCERO	VALOR
900097588	FUNDACION PLAN	589.237,56
860007324	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	21.584,43
900900129	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	12.325.814.877,09
TOTALES:	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	28.603.355.309,93

NOTA 41 4808 INGRESOS DIVERSOS

		2020	2019	Variación	%
4808	INGRESOS DIVERSOS				
480805	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	506.132,14	0,00	506.132,14	100%
480817	Arrendamiento operativo	160.974.800,30	160.277.314,46	697.485,84	0%
480826	Recuperaciones	69.505.976.253,69	7.294.980.851,47	62.210.995.402,22	853%
480827	Aprovechamientos	27.000,00	0,00	27.000,00	100%
480828	Indemnizaciones	-	26.719.138,94	-26.719.138,94	-100%
480854	Derechos de reembolso	738.090.604,00	0,00	738.090.604,00	100%
480890	Otros ingresos diversos	648.815.146,18	3.953.609.089,30	-3.304.793.943,12	-84%
	Total, Otros Ingresos	71.054.389.936,31	11.435.586.394,17	59.618.803.542,14	521%

- **480826 Recuperaciones**

El saldo de esta cuenta corresponde a las recuperaciones por provisiones realizadas en la vigencia 2019 o anteriores, según informe por la Oficina Asesora Jurídica sobre los procesos litigiosos en contra de la entidad, los terceros más representativos son la Universidad Nacional Abierta Y A Distancia con un saldo de \$ 34.587.981.293, Ricardo Del Cristo Ruiz Buelvas \$ 10.388.612.350, Diocelina Mosquera Quinto \$ 8.002.269.857.

NIT	TERCERO	VALOR
860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	34.587.981.293,00
6890294	RICARDO DEL CRISTO RUIZ BUELVAS	10.388.612.350,00
26328438	DIOSELINA MOSQUERA QUINTO	8.002.269.857,00
1034986042	MARIA ISABEL RUIZ HERNANDEZ	2.967.721.779,00
7534232	HERNAN DAVID GIRALDO DUQUE	1.494.365.111,00
VARIOS	552 TERCEROS ENTRE \$ 1.000 Y \$ 900.000.000	12.065.025.863,69
TOTALES:	Recuperaciones	69.505.976.253,69

GASTO

5

GRUPO 51 – DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	138.667.600.258,52
5101	Sueldos y salarios	21.844.390.204,00
5103	Contribuciones efectivas	4.964.477.206,00
5104	Aportes sobre la nómina	1.153.206.600,00
5107	Prestaciones sociales	6.834.417.492,00
5108	Gastos de personal diversos	333.921.863,00
5111	Generales	103.088.320.893,52
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	448.866.000,00

Corresponde a todas las erogaciones administrativas por concepto de sueldos y salarios, aportes a la seguridad social, cajas de compensación familiar, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, honorarios, mantenimiento y en general, de los gastos en que incurre la entidad para el normal funcionamiento de la misma y cumplimiento de cometido estatal.

De conformidad con las políticas contables del Gasto, el MEN registra como gastos, entre otros, los sueldos y salarios, contribuciones, aportes de nómina, y prestaciones sociales por cuanto estos gastos se reconocen como beneficios económicos a los trabajadores relacionados con el aumento de los pasivos corrientes, los cuales son medibles con fiabilidad dando cumplimiento al principio de devengo.

NOTA 42 - 5101 – SUELDOS Y SALARIOS

Código	Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5101	SUELDOS Y SALARIOS	21.844.390.204,00	20.726.970.501,00	1.117.419.703,00	5%
510101	Sueldos	18.517.489.579,00	17.776.002.946,00	741.486.633,00	4%
510103	Horas extras y festivos	63.963.721,00	119.666.407,00	-55.702.686,00	-47%
510105	Gastos representación	149.557.681,00	153.036.828,00	-3.479.147,00	-2%
510110	Prima técnica	2.208.668.728,00	2.111.413.007,00	97.255.721,00	5%
510119	Bonificaciones	879.318.306,00	519.891.174,00	359.427.132,00	69%
510123	Auxilio de transporte	10.710.529,00	17.747.156,00	-7.036.627,00	-40%

El saldo de esta cuenta representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como Sueldos, bonificaciones habituales, valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio, prima técnica, subsidio de transporte, estímulo a la eficiencia, subsidios de alimentación al cierre del 31 de JULIO de 2020. Las

variaciones negativas en las cuentas de Horas extras y festivos y auxilio de transporte se originan como consecuencia de la época de aislamiento social por la emergencia sanitaria del COVID 19 toda vez que los trabajadores que tienen derecho al reconocimiento de las horas extras y auxilio de transporte no incurrir en jornadas adicionales para el cumplimiento de sus funciones y el subsidio de transporte es reconocido como auxilio de conectividad digital. De otra parte, la variación positiva del 69% en la cuenta de bonificaciones está representada en el reconocimiento de un mayor valor en el cálculo de los pasivos laborales para las nóminas general, temporal y supernumerarios.

Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los gastos de sueldos y salarios.

NOTA 43 - 5104 – APORTES SOBRE LA NÓMINA

Código	Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5104	APORTES SOBRE NÓMINA	1.153.206.600,00	1.070.156.800,00	83.049.800,00	8%
510401	Aportes al icbf	691.603.200,00	641.787.000,00	49.816.200,00	8%
510402	Aportes al sena	115.464.100,00	107.154.900,00	8.309.200,00	8%
510403	Aportes a la esap	115.464.100,00	107.154.900,00	8.309.200,00	8%
510404	Aportes a escuelas indust. e institutos técnicos	230.675.200,00	214.060.000,00	16.615.200,00	8%

Representa el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina del MEN con destino al ICBF, SENA, ESAP y escuelas industriales e institutos técnicos al corte del 30 de JUNIO de 2020. Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual de los aportes sobre la nómina.

NOTA 44 - 5107 – PRESTACIONES SOCIALES

Código	Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
5107	PRESTACIONES SOCIALES	6.834.417.492,00	6.339.909.304,00	494.508.188,00	8%
510701	Vacaciones	1.229.387.938,00	1.080.818.038,00	148.569.900,00	14%
510702	Cesantías	1.868.571.323,00	1.827.864.995,00	40.706.328,00	2%
510704	Prima de vacaciones	878.674.151,00	736.677.454,00	141.996.697,00	19%
510705	Prima de navidad	1.738.576.475,00	1.619.953.190,00	118.623.285,00	7%
510706	Prima de servicios	742.661.262,00	766.004.769,00	-23.343.507,00	-3%
510707	Bonificac. de recreación	98.137.930,00	46.667.002,00	51.470.928,00	110%
510790	Otras primas	278.408.413,00	261.923.856,00	16.484.557,00	6%

Representa el valor de los gastos originados en los pagos obligatorios asociados a la nómina de los funcionarios del Ministerio por concepto de las prestaciones sociales tales como vacaciones, cesantías, primas de vacaciones, navidad, servicios, bonificaciones otras primas al cierre del mes de JULIO de 2020. Como dinámica de control se verifica la aplicación mensual del gasto por

prestaciones sociales. La variación del +110% en bonificación de recreación corresponde al mayor valor del reconocimiento del gasto en los pasivos laborales para las nóminas general, temporal y súper numerarios al 31 de julio de 2020, en relación con el 31 de julio 2019.

NOTA 45 - 5108 – GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	333.921.863,00	1.003.807.836,00	669.885.973,00	-67%
510801	Remuneración por servicios técnicos	828.116,00	-	828.116,00	100%
510802	Honorarios	-	439.154.628,00	439.154.628,00	-100%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	333.093.747,00	-	333.093.747,00	100%
510807	Gastos de viaje	-	564.653.208,00	564.653.208,00	-100%

Descripción	Saldo Final JULIO 2020	Saldo Final JUL 2019	Variación Absoluta	Variación porcentual
Capacitación, bienestar social y estímulos	333.093.747,00	0.00	333.093.747,00	100%

Gastos en los que incurre el Ministerio en desarrollo de las políticas y planes institucionales relacionadas con capacitación, bienestar social y estímulos.

Al cierre del 31 de JULIO el Ministerio ha cancelado servicios de apoyo a la gestión en desarrollo del Plan de bienestar del MEN, incentivos, actividades de seguridad social en salud, Desarrollo de competencias y su componente más representativo en la variación del 100% corresponde al cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 13522 del 22 de julio 2020 por la cual se otorga y ordena el pago de auxilios para Apoyar financieramente la educación formal de los servidores del Ministerio de Educación Nacional y sus familias.

GRUPO 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES.

53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	399.759.690.414,12
5357	<i>Deterioro de activos intangibles</i>	324.800,00
5360	<i>Depreciación de propiedades, planta y equipo</i>	1.676.930.756,48
5366	<i>Amortización de activos intangibles</i>	2.874.649.143,67
5368	<i>Provisión litigios y demandas</i>	280.628.828.230,43
5373	<i>Provisiones diversas</i>	114.578.957.483,54

NOTA 46 - 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

LITIGIOS Y DEMANDAS					
		2020	2019	Variación	%
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS				
536803	Administrativas	278.340.649.549	11.069.110.145	267.271.539.404	2414,57%
536805	Laborales	2.288.178.681	1.614.960.303	673.218.378	41,69%
	Total Litigios y Demandas	280.628.828.230	12.684.070.448	267.944.757.782	2112.45%

Esta cuenta incluye el valor de las obligaciones a cargo del Ministerio por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriadas, así como mandamientos ejecutivos conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas por litigios laborales, civiles o administrativos.

La variación de 2414% en las provisiones administrativas corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a provisionar, lo que significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

GRUPO 54 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

54	Transferencias y subvenciones	20,287,263,149,741.50
5408	Sistema general de participaciones	15,438,893,504,093.00
5423	Otras transferencias	4,837,191,275,068.53
5424	Subvenciones	11,178,370,580.00

El grupo 54 – Transferencias y subvenciones es el más representativo del gasto y su distribución por cuenta es la siguiente.

NOTA 47 - 5408 - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
540818	Participación para educación	15,438,893,504,093.00	13,455,643,520,890.00	1,983,249,983,203.00	15%

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial con destinación específica, giros realizados por SGP por los conceptos de PARTICIPACION EDUCACION, CALIDAD Y PRESTACIONES MAGISTERIO; para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Los terceros con mayores recursos girados son Bogotá Distrito capital, Dpto. de Antioquia, Dpto. de Cauca y el Municipio de Medellín. La variación aumento 15% en esta cuenta con

respecto al año 2019, corresponde al aumento en la asignación de recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial.

NOTA 48 - 5423 - OTRAS TRANSFERENCIAS

OTRAS TRANSFERENCIAS					
Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
542301	Para pago de pensiones y/o cesantías	921,754,022,122.53	3,641,383,885,957.00	-2,719,629,863,834.47	-75%
542302	Para proyectos de inversión	89,775,730,874.00	86,823,724,248.00	2,952,006,626.00	3%
542303	Para gastos de funcionamiento	2,253,329,737,924.00	2,089,514,419,024.00	163,815,318,900.00	8%
542305	Para programas de educación	1,572,331,784,148.00	788,894,110,963.00	783,437,673,185.00	99%
542307	Bienes entregados sin contraprestación	0	13,793,969.93	-13,793,969.93	--100%

542301 - Para pago de pensiones y/o cesantías. En esta subcuenta se registran transferencias con destinación específica efectuadas al fondo nacional de prestaciones sociales para pago de pensiones y/o cesantías, girados a las entidades de educación superior y a la Previsora S.A.

La variación disminuyó en 75% en esta cuenta con respecto al año 2019, porque la asignación de recursos causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento de pensiones y/o cesantías, pasaron hacer parte de la cuenta de concurrencia.

542302 – Para Proyectos de Inversión. Se registran los dineros transferidos a las universidades como aportes y las transferencias para proyectos de inversión para el fortalecimiento de instituciones de educación superior públicas.

Los terceros con mayores recursos transferidos en la vigencia son la Universidad Nacional, Universidad del Valle, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Caldas y Universidad del Cauca.

La variación aumento 3% en esta cuenta con respecto al año 2019, debido al aumento en la asignación de recursos causados con destinación específica para los proyectos de inversión, girados a las entidades de Educación superior de acuerdo con el PAC para Inversión de las Universidades.

542303 – Para gastos de funcionamiento. Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior,

Colegios Mayores e Institutos Técnicos, adicionalmente se registran las transferencias para el apoyo por descuento de votaciones y representa un 32.65% del gasto.

El 67.35% del total de la cuenta se registran los giros a la Universidades.

La variación aumento 8% en esta cuenta con respecto al año 2019, corresponde al aumento en la asignación de recursos causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación Superior, Colegios Mayores e Institutos Técnicos

542305 – Para programas de educación. Este rubro representa a diciembre un 5.05% del total del gasto y se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE jornada única y jornada regular según resolución, giro por alimentación escolar a entidades territoriales productoras y recursos CESU.

La variación aumento 99% con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE y recursos CREE.

542307 – Bienes entregados sin Contraprestación: Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

La variación disminuyo 100% esta cuenta disminuyo con respecto al año 2019, puesto que no se realizaron giros por estos conceptos.

NOTA 49 - 5424 – SUBVENCIONES.

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

5424	Descripción	2020	2019	Variación	%
542408	Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional	10,409,184,000.00	10,496,300,000.00	-87,116,000.00	1%
542409	Subvención por programas con el sector no* financiero bajo control extranjero	769,186,580.00	213,698,815.00	555,487,765.00	260%
TOTAL SUBVENCIONES		11,178,370,580.00	10,709,998,815.00	468,371,765.00	4%

54240801 – Subvención por programas con el sector no financiero bajo control nacional.

La variación disminuyó 1% en esta cuenta con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación a empresas públicas o privadas para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

54240901 – Subvención por programas con el sector no financiero bajo control extranjero.

La variación aumento 260% en esta cuenta con respecto al año 2019, en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación para programas con el sector no financiero bajo control extranjero.

La variación aumento en 4% en esta cuenta aumentó con respecto al año 2019, corresponde al aumento en la asignación de recursos causados entregados sin contraprestación a los cuerpos consultivos del gobierno nacional.

GRUPO 55 – GASTO PÚBLICO SOCIAL

NOTA 50 – 5501 EDUCACION

5501	Educación	262.764.766.211,38
550105	Generales	262.764.766.211,38

El saldo de esta cuenta corresponde al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado para el periodo, de acuerdo con la legalización de recursos realizados conforme a la ejecución de compromisos generados por medio de convenios interadministrativos y según informes de ejecución financiera presentados y aprobados por el interventor y/o supervisor respectivo. A 31 de julio el Ministerio de Educación Nacional registra en Gasto Público Social – Generales, un valor de **\$262.764.766.211,38** para la solución de necesidades básicas insatisfechas en materia de educación. Presenta una variación del 80% por la suscripción de nuevos convenios con diferentes entidades tanto públicas como privadas.

GRUPO 57 – OPERACIONES INTERSTITUCIONALES

57	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	108.993.412.946,30
5705	Fondos entregados	12.597.701.359,51
5720	Operaciones de enlace	62.701.521.349,36
5722	Operaciones sin flujo de efectivo	33.694.190.237,43

NOTA 51 - 5705 FONDOS ENTREGADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	variación porcentual
5705	FONDOS ENTREGADOS				
570508	Funcionamiento	12.597.701.359,51	14.418.587.762,00	- 1.820.886.402,49	-12,63%
	Total operaciones Interinstitucionales	12.597.701.359,51	14.418.587.762,00	- 1.820.886.402,49	-12,63%

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional, se refleja una variación entre el año 2020/2019 de \$ 1.820.886.402,49 correspondiente a 12,63% lo cual se debe disminución en el recaudo por este concepto en la vigencia 2020.

NOTA 52 - 5720 - OPERACIONES DE ENLACE

Código	Descripción	Saldo Final a 2020	Saldo Final a 2019	Variación	%
5720	OPERACIONES DE ENLACE				
572080	Recaudos	62.701.521.349	69.804.196.130,43	(7.102.674.781)	-10%

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de Estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGPNT.

Así mismo están incluidos los valores correspondientes a la acusación de los recaudos por rendimientos financieros generados y reintegro de recursos no ejecutados por los convenios

NOTA 53 - 5722 - OPERACIONES DE ENLACE

Código	Descripción	Saldo Final a 2019	Saldo Final a 2018	Variación	%
5722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO				
572201	Cruce de cuentas	33.694.190.237	36.896.016.225,41	(3.201.825.988)	-8%

El saldo de esta cuenta corresponde a las compensaciones realizadas por entidades contables públicas sin representar flujo de efectivo para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo con la Ley 1697 de 2013, representando una operación recíproca con las entidades y el Ministerio de Educación Nacional. Aunque el recaudo con corte a julio 2020 aumento con respecto al mismo corte en el año 2019, los valores por compensación representan una disminución de \$ 3.201.825.988.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

8

GRUPO 81 – ACTIVOS CONTINGENTES

81	Activos contingentes	24.402.986.760,68
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.804.068.898,00
8190	Otros activos contingentes	9.598.917.862,68

NOTA 54 - 8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

		2020	2019	Variación	%
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
812002	Laborales	-	1.163.132.040,00	(1.163.132.040)	-100,00%
812004	Administrativas	14.804.068.898	13.786.728.700,00	1.017.340.198	7,38%
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-	1.945.516,00	(1.945.516)	-100,00%
	Total Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	14.804.068.898	14.951.806.256,00	(147.737.358)	-0,99%

- **812004 LABORALES**

Con corte a julio 2020 no se presenta saldo en esta cuenta, la variación del 100% se debe a que para esta vigencia la oficina jurídica realizó reclasificación por tipo de acción y todo quedó reflejado en la cuenta de 812004 - Administrativas.

- **812004 ADMINISTRATIVAS**

El saldo corresponde a 27 procesos en que la entidad actúa como demandante generando un derecho potencial respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida.

Se evidencian en la base de jurídica 12 casos adicionales con probabilidad remota sin cuantía o en ceros, para un total de 39 casos actuando como demandante el Ministerio de Educación.

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron que fueron registrados en activos contingentes al mes de julio de 2020.

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ADMINISTRATIVA - ACCION DE REPETICION	\$ 6.984.685.350,00	18
ADMINISTRATIVA - NULIDAD SIMPLE	\$ 743.491.669,00	1
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSA CONTRACTUAL	\$ 5.151.894.152,00	2
EJECUTIVO	\$ 1.923.997.727,00	6
TOTAL	\$ 14.804.068.898,00	27

NOTA 55 - 8190 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

OTROS ACTIVOS CONTINGENTES

		2020	2019	Variación	%
8190	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES				
819003	Intereses de mora	9,598,917,862.68	9,592,957,422.82	5,960,439.86	0.06%
	Total otros activos contingentes	9,598,917,862.68	9,592,957,422.82	5,960,439.86	0.06%

A 31 de julio de 2020, el saldo de la cuenta de orden 819003 Intereses de mora es de \$9,598,917,862.68 correspondiente a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982 a 31 de julio de 2020. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas se revelan en cuentas de orden contingentes.

GRUPO 83 – DEUDORAS DE CONTROL

83	Deudoras de control	1.598.631.447,93
8315	Bienes y derechos retirados	1.266.024.803,93
8347	Bienes entregados a terceros	110.000.000,00
8355	Ejecución de proyectos de Inversión	207.725.000,00
8361	Responsabilidades en proceso	14.881.644,00

NOTA 56 – 8315 – BIENES Y DERECHOS RETIRADOS

Código	Descripción	2020	2019	Variación	%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.266.024.803,93	1.298.750.767,04	- 32.725.963,11	-3%
831510	Propiedades, planta y equipo	1.252.965.417,33	1.288.091.039,44	- 35.125.622,11	-3%
831537	Inventarios	13.059.386,60	10.659.727,60	2.399.659,00	23%

El valor reflejado en la cuenta de orden 8315 bienes y derechos y retirados de propiedad, planta y equipo, representa los faltantes una vez realizado el avalúo a 31 de diciembre de 2017 de 1.754 elementos de PPYE. Destinación realizada según radicado N° 2018-IE-012183 emitido la Subdirección de Gestión Administrativa.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9

GRUPO 91 – PASIVOS CONTINGENTES

91	Pasivos contingentes	385.115.783.339,00
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	385.115.783.339,00

NOTA 57 - 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

		2020	2018	Variación	%
9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS				
912002	Laborales	5.461.708.780	672.707.538	4.789.001.242	711,90%
912004	Administrativos	379.654.074.559	109.900.547.207	269.753.527.352	245,45%
	Total Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	385.115.783.339	110.573.254.745	274.542.528.594	248,29%

Los valores registrados en esa cuenta corresponden a 837 procesos en contra de la entidad y que por su calificación baja no amerita provisión acorde con la Resolución N° 14675 de 27 de julio de 2017 “Por la cual se adopta la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del Ministerio de Educación Nacional y se deroga la Resolución 12221 de 2016”. Se evidencian en la base de jurídica 195 casos adicionales con probabilidad media, baja o remota sin cuantía o en ceros, para un total de 1032 casos. Como anexo a esta información se encuentra el formato F9 enviado por la oficina jurídica donde se evidencia el tipo de acción el tercero el valor de la provisión y la probabilidad de pérdida.

A continuación, se relacionan los procesos por tipo de acción que fueron que fueron registrados en pasivos contingentes al mes de julio de 2020

TIPO DE ACCIÓN	VALOR REGISTRO CUENTAS DE ORDEN	PROCESOS POR TIPO DE ACCIÓN
ORDINARIA - ORDINARIO LABORAL	\$ 5.461.708.780	140
ADMINISTRATIVA - REPARACION DIRECTA	\$ 19.937.124.731	85
ADMINISTRATIVA - NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$ 16.093.160.196	597
CONSTITUCIONAL - ACCION DE GRUPO	\$ 340.240.329.690	5
ADMINISTRATIVA - CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$ 3.370.536.237	8
ADMINISTRATIVA - EJECUTIVO	\$ 12.923.705	2
TOTAL	\$ 385.115.783.339	837

La variación de 711.90% de la subcuenta 912002 Laborales y 245.45% la subcuenta 912004 Administrativos, corresponde a un aumento en el número de procesos que después de aplicar la metodología se señalan como procesos a registrar en cuenta de orden, lo que

significa un aumento el valor que se registra como tal. Esto genera también una variación significativa a nivel de cuenta contable.

GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

93	Acreeadoras de control	1.309.295.702.020,59
9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	919.848.878,05
9308	Recursos adm en nombre de terceros	1.307.928.769.398,54
9355	Ejecución de proyectos de inversión	447.083.744,01

NOTA 58 - 9308 RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS

Con el fin de controlar los recursos que fueron girados directamente al patrimonio autónomo por parte de las Entidades Territoriales – ETC se reconocen en cuentas de orden, aplicando lo contenido en la Resolución 386 del 03 de octubre de 2018 por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el procedimiento contable para el registro de los recursos entregados en administración.

		2020	2019	Variación	%
9308	RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS				
930804	Recursos entregados en administración - fiducia mercantil	1.307.928.769.398,54	1.259.600.819.799,34	48.327.949.599,20	3,84%

MARÍA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ

Ministra de Educación Nacional
cc 65.765.292 de Ibagué

CLARA INÉS PÁEZ JAIMES

Secretaria General
cc 60.250.789 de Pamplona

LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO

Contador Público | TP No 131080-T
cc 10.292.413 de Popayán

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO